



CASOS DE DISCRIMINACIÓN

RECOGIDOS EN 2009



Casos de discriminación recogidos en 2009

1. Presentación de los casos de discriminación en 2009 por áreas

Casos de discriminación en medios de comunicación

- 1. Enero. Valladolid. Discriminación por medios de comunicación.** Aparece en un diario de tirada local una noticia referente la vista de un caso seguido como consecuencia de una pelea donde resultaron heridas dos personas por arma blanca y disparos. En el texto de la noticia hacen alusión constantemente a la etnia de algunos de los implicados. Entendemos que indicar la etnia de algunos de los implicados no aporta nada a la comprensión de la noticia, en cambio sí es determinante a la hora de crear y reforzar prejuicios y estereotipos negativos contra la comunidad gitana.
- 2. Enero. Estatal. Racismo por Internet.** Con fecha 5 de enero de 2009 se recibe en la dirección general de la FSG un e-mail con el siguiente contenido: *"Muy bonito el slogan de CONOCELOS ANTES DE JUZGARLOS. Y me pregunto yo: entre la comunidad gitana, ¿también se pide eso con respecto a los payos? ¿Se está vendiendo la imagen de que los payos somos unos verdugos racistas y los gitanos, las pobres víctimas? Eso es falso. El pueblo gitano es muy racista. El pueblo gitano no quiere ni ha querido jamás integrarse en ninguna sociedad. Basta ya de hipocresías." Se trata de un e-mail lleno de estereotipos y prejuicios negativos hacia la comunidad gitana enviado a la FSG.*
- 3. Enero. Estatal. Racismo por Internet.** Con fecha 15 de enero un trabajador de la FSG recibe un e-mail con el siguiente contenido: *"Hola! Soy un vecino que vivo en un barrio donde hay gitanos. He leído que el trabajo nos hace iguales, esa es la diferencia que los gitanos no quieren trabajar, es decir no quieren ser iguales. Veo cada día como yo pago impuestos e hipoteca y ellos pasan las mañanas al sol con sus perros sueltos por la calle, disfrutando de una vivienda gratis mientras sus hijos comen gratis en el comedor del colegio al mismo tiempo que yo pago 100 euros mensuales por cada uno de mis hijos. ¿Igualdad? no la queréis porque efectivamente hay que trabajar, y nada más lejos de vuestras intenciones." (Sic). Otro ejemplo del e-mail que recibe la FSG contra las acciones de promoción de la comunidad gitana que realiza.*
- 4. Enero. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.** Con fecha 23 de enero se publica en el diario *Sport* un artículo firmado por Josep María Casanovas donde dice la siguiente frase: *"El jugador está encantado en el Barça y el Barça está encantado con el jugador. Messi no es un gitano ni tampoco un pesetero, por lo tanto, en eso tampoco se parece al portugués (Figo)". En la misma fecha se publica una rectificación del periodista con el siguiente texto: "por supuesto, que en ningún momento he querido ofender lo más mínimo a los gitanos. Está claro*





CASO 4

que he cometido un error y por ello pido disculpas desde ahora a todo aquel que se haya podido sentir ofendido, a la vez que reitero mi más absoluto respeto hacia todos los miembros de la raza gitana". Además, desde ese momento se modifica el artículo en Internet y ya se accede a una nueva versión del mismo sin esa frase. Desde la FSG se envió una carta al director del Diario Sport, sin restar importancia a la gravedad del asunto, pero agradeciendo su rápida reacción en el mismo, reconociendo su ejercicio de responsabilidad.

5. Enero. Estatal. Discriminación en medios de comunicación. La sección sindical CGT-RTVE, publicó "Historias de un cortijo... Feliz año nuevo chino" y entre las viñetas encontramos una en la que se ve un dibujo de una furgoneta en la que hay un cartel que dice "conduse un jitano", una cabra en el techo de la furgoneta equipada con antena parabólica, y a dos personas que dicen lo siguiente:

Ella: "Con la asociación "Farrukito Directo" no externalizados, hacemos labor de reinserción (que pagan las ayudas de la UE), cuando se llevan a alguien por delante, tenemos la exclusiva para los TDs, Corazón Corazón, Gente, etc, y podemos programar galas benéficas tanto para las víctimas como para el mundo del faranduleo".

Él: "Además acabas con el problema de los puntos y las multas de las unidades móviles. Martabré eres un crak."

Ella: "Pero lo mejor no es eso. A la cabra la hacemos un plus de polivalencia y la ponemos a podar y abonar los jardines y macetas de la empresa, ahorrándonos los jardineros. Austeridad Luisfer..".

Desde el área de Igualdad de Trato de la FSG se envió a dicho sindicato una carta indicando el desconcierto con el que se recibió esta viñeta, teniendo en cuenta la fuente de la que proviene, una entidad supuestamente progresista que tiene como actividad principal la lucha por la defensa de los derechos laborales de todas las personas, por lo que no debería desatender de esta forma el resto de los derechos de las personas. Desde la sección sindical se nos contestó indicando que entendían el error y que, para no ocultarlo, no iban a retirar la viñeta pero sí publicarían a su lado un mensaje de disculpa.

6. Enero. Estatal. Racismo en medios de comunicación.

En el foro de noticias del Diario SUR.es, a raíz de una información sobre el desmantelamiento de un poblado chabolista, se abre un foro donde se pueden leer, entre otros, los siguientes comentarios racistas: "Esos son carniceros 20/feb/2009 10:48:37:

Como para meterlos en un piso, meterlos en jaulas que son animales peligro." Y "josema 20/feb/2009 10:24:39: no es necesario esperar 5 años, propongo dos alternativas: 1 se construye un buen muro bien estanco de 20 metros alrededor de esta "urbanización" y se llena de agua 2 se llena un camion de bombas de gasolina, se le s hecha con la mantequilla y se les pega fuego en la palmilla hay familias atrapadas entre tanta mierda pero en los aspersores lo que hay es porque les gusta, estos animales no merecen ser mezclados con gente normal, haber si los gilipollas de turno dejan de tener pena de ellos y se dan cuenta de que "dar pena" es su principal alarma, aparte de navajas y demas, pena de muerte para gente no lleva siglos sin adaptarse ni piensa hacerlo, ¿soy racista? Si pero solo con los gitanos, GITANO BUENO GITANO MUERTO" (Sic.). Los administradores de los foros de comentarios de noticias deberían ser más responsables a la hora de permitir la publicación de comentarios con contenido racista, sin embargo ejemplos como éste demuestran lo cotidiano de su permisividad.



CASO 6

Listado de comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

12 OPINIONES

- josema** 20/feb/2009 | 10:48:00

pues mira estoy muy bien situado en mi tierra aunque en breve me ire a la tierra de mi mujer que allí en dinamita son mas "personas" que los desgraciados a los que defendeis. si mi opinion no es compartida no tiene porque ser borrada porque es eso, mi opinion, y desde luego no me importara liderar un genocidio contra estos seres que persisten siglos y siglos llenando de nosotros. les dan pisos los destrozan, los alquilan y se vuelven al ghetto ¿esta ascoria es la que os da pena? estos no saben lo que es madrugar y pasar frio, yo no insulto como algunos hacen conmigo, mi experiencia en la vida me ha demostrado que no hay un gitano bueno y que tarde o temprano te la da por la espalda, un gitano es amigo tuyo mientras pueda chupar de ti en cuanto te das cuenta y le cierras el grifo eres un payo racista, haced lo que querais yo les odio desde lo mas profundo de mi corazon, pero ojo, no solo a ello, desee la exterminacion de rumanos, ecuatorianos, arabes, que pasan por la vida en plan victima mientras que tienen mas privilegios que nosotros, hoy en pc city me ha atendido un dependiente negro, ha sido toda amabilidad y cortesía, racismo siempre es contra los negros cuando la mayoría de ellos son mas civilizados que estos boricos que no respetan, que nos matan, violan a nuestras mujeres y demas, lo vuelvo a repetir solo soy racista con la gentuza que actua como parásitos, quien se adapta es uno de los nuestros independientemente del color de su piel buen fin de semana

A favor (0) En contra (1)
- laobservadora** 20/feb/2009 | 20:48:03

Ante la política social de este gobierno de favorecer a los insolventes en detrimento de los solventes que trabajamos, ahorramos,pagamos nuestros impuestos y solo tenemos la obligación de contribuir a ese derecho de compasión ante el desfavorecido, quizás nos quede la opción de solicitar a los políticos que nos regentan que den ejemplo y den viviendas a estas personas en su vecindad y ya que los contribuyentes ponemos el dinero, que pongan ellos el esfuerzo moral de insertarlos y readucarlos...¿No les parece justo? Y hasta que así sea que sufran en su vida social de alto nivel lo que es tener una vecindad que no atiende a norma social ninguna.O puede que lo consigan con su facilidad de buen discurso moral y falsa demagogia.

A favor (3) En contra (0)
- Albert** 20/feb/2009 | 17:32:02

Me parece una barbaridad el pedir un genocidio en este siglo. La madre naturaleza ha tenido el capricho que unos nazcan payos y otros gitanos. No se puede negar que muchos tienen una cara que se le pisa, pero que otros no tienen mas naricas que aguantar. La junta se equivoca en su política de pisos gratis. Algunos de estos como no le tuestan lo destrozan y despues piden que se los arreglen. Esta claro que los distintos barrios de malaga se van a tener que comer el marion, pero los ciudadanos debemos de reclamar que lo realojen en casas proximas a las de nuestros politicos. Seguramente el LIMONAR-CERRADO Y PEDREGALEJO por citar barrios donde viven nuestros politicos, se libraran de estas pobres familias, aunque algunas sean mas ricas que muchos que van con cojibata.

A favor (6) En contra (2)
- A LOS JOSEMAS** 20/feb/2009 | 16:09:04

No entiendo que se borren unas opiniones y se dejen otras como la del tal "osema" que propone una "solución final" contra los gitanos.Encima parece ser que hay otros que lo apoyan. Esto produce vergüenza y pena, pensar que hay gentes dispuestas a estas acciones. No creo que sea una simple opinion, creo que si se les presentara la ocasión serian capaces de llevar a cabo esos hechos criminales. Ese josema y quienes le votan apestan la tierra que pisan.

A favor (2) En contra (2)
- ondiá** 20/feb/2009 | 14:22:58

hombre, lo de la gasolina y tal te pasaste tres pueblos....., lo que no entiendo es por que eso sigue allí, osea, que vamos a conseguir, meterlos más en la ciudad??, ayer entré en una farmacia FRENTE A LA CIUDAD DE LA JUSTICIA y me cruce con un señor que la acababa de atracar (he ahí la #onia) osea, que hagan como hacen todos los ayuntamientos de la costa, mandarlos a otro lado o ponerlos lejos.... pero nada, si tenemos un déficit del 4-5 % en FEBRERO a ver hasta cuanto llegamos en diciembre.... pero demosles pisos que son gratis, que pague la "hunta" y aquí no hay más que decir...., la gracia será que meteran a uno en cada barrio y punto, distribuidos, ya sabeis, cuando veais un nuevo audi o un todoterreno de estos gigantescos con musica kink.... tendriamos nuevos vecinos!!! PD: gracias pequito gracias, que tu no te ensucias, pero tampoco limpias....

A favor (6) En contra (0)



7. Febrero. A Coruña. Discriminación en medios de comunicación. Un diario de tirada local publica una noticia con el siguiente titular "Penamoa resiste a la carretera". En ella parece que quiere lanzarse la idea de que el ayuntamiento sólo ha derribado parte del asentamiento pero que "en el poblado todo sigue igual". Para reforzar el mensaje de la noticia, la periodista plasma en el artículo toda una serie de dramas e infortunios que se ha encontrado en dicho poblado tales como un señor que duerme en un colchón tirado en el salón porque en la habitación de su chabola hace frío, una adolescente embarazada, una mujer "preocupada" (la periodista entrecomilla esta palabra no sabemos con qué intención) porque no sabe de donde sacará el dinero para pagar el alquiler, etc. Además da nombres concretos de personas y de las zonas donde van a ser realojadas, indicando incluso que una de esas personas tiene sida, otra sigue un tratamiento con metadona, etc. Entendemos que, si lo que se pretende es criticar la acción de un ayuntamiento poniendo de relieve que la realidad de las cosas sigue igual que hace "treinta años", no es necesario aportar toda esta serie de datos y de ideas que vinculan a toda la comunidad gitana, porque obviamente hablar de residentes de Penamoa es hablar de personas de etnia gitana, con la delincuencia y la exclusión social. Con ello sólo consiguen que se generalicen prejuicios y aumenten las actitudes de rechazo y discriminación. Desde la FSG se envió una carta al director del diario quien aceptó tener una reunión para tratar el tema con el personal de la FSG en Galicia. Fruto de esta reunión y de la sensibilidad del director, el trato dado en sus noticias a los sucesos donde se trata a la comunidad gitana ha mejorado, igual que la relación con parte de la Administración. El resultado de la mediación se considera positivo.

Viernes 20 de febrero de 2009 [Contacte con laopinioncoruña.es](#) | [RSS](#)

laopinioncoruña.es NOTICIAS **A Coruña / Metro**

EL PROBLEMA DEL CHABOLISMO

Penamoa resiste a la carretera

El Ayuntamiento sólo derribó las chabolas que impedían construir la tercera ronda

★★★★☆

Las máquinas que construyen la tercera ronda cambiaron el paisaje de Penamoa, pero en el poblado todo sigue igual. Aunque el Concello demolió las chabolas situadas en el trazado del vial, el resto están pegadas a la carretera, en el mismo sitio que hace treinta años



Arriba, la Yiya, en su piso. Al lado, los módulos. Abajo, diferentes vistas del poblado; y a la derecha, Begoña con los papeles del Concello, que le pagó 560 euros. / carlos pardellas

MULTIMEDIA

 [Fotos de la noticia](#)

NOTICIAS RELACIONADAS

 [Sada y Arteixo desconocían los realojos en sus municipios. A Coruña / Metro](#)

TANIA SUÁREZ | A CORUÑA Begoña cocina dentro de la chabola que construyó en octubre con la madera que le regaló el Ayuntamiento mientras su marido duerme sobre un colchón que está tirado en el salón porque en la habitación "hace frío"; una adolescente embarazada habla a las puertas de una barraca con otras chicas y Concepción González, conocida en Penamoa como la Yiya, prepara sus cosas para abandonar la chabola en la que vivió más de 35 años. La mujer, de 65 años, ya tiene las llaves del piso que la Concejalía de Servicios Sociales le adjudicó en Arteixo, en la zona de A Penouqueira, donde residirá dentro de unos días junto a su marido y a su hijo Guillermo, que tiene sida. "No me da ninguna pena irme porque la vida aquí es muy dura. Estoy muy contenta con el piso", asegura la Yiya, quien cuenta que nació en Santiago, que conoció a su marido, Guillermo, "por el mundo adelante", que tuvo tres hijos en Laredo y que se mudó al asentamiento chabolista de A Coruña.

"Mi marido y yo no pudimos evitar que mis hijos se drogasen porque aquí todo el mundo lo hacía", reconoce Concepción, que está "preocupada" porque no sabe de dónde sacará el dinero para abonar los 80 euros mensuales del alquiler de la vivienda que le adjudicó el Ayuntamiento. "No tenemos cómo pagarlo. A mi marido aún no le pagaron la pensión, pero ya me dijeron que iba a ser poquito. A ver si mi hijo encuentra trabajo porque también tenemos que pagar el agua y la luz. Eso sí, gastaremos lo menos posible", dice la Yiya al tiempo que muestra las paredes de su barraca, en las que antes colgaban decenas de fotos, totalmente vacías. "Ya no queda nada, dentro de dos días ya me voy", exclama.

Un joven que lleva en la mano una bolsa blanca de plástico cargada de móviles y de tabaco de contrabando se acerca a Concepción. "Tengo tabaco y móviles nuevos, sólo con abrirlos ya funcionan", dice. El marido de la Yiya no le da tiempo a terminar y lo echa.

La barraca de la familia de Concepción no estorba para la construcción de la tercera ronda, pero el Gobierno municipal le adjudicó igualmente una vivienda, algo que desea la mayoría de los habitantes del poblado. "Me quiero ir de aquí porque mi marido toma metadona para quitarse de las drogas, pero si está en Penamoa es imposible porque de vez en cuando fuma droga", destaca Begoña Salazar.

Aunque la barraca en la que vivían la joven, su marido y su hijo de seis años fue derribada para construir el vial de circunvalación, no fueron realojados en un piso porque el hombre, conocido en el asentamiento como el Algarrobo, tiene antecedentes penales. La Concejalía de Servicios Sociales les pagó 560 euros y les proporcionó madera para construir su nueva chabola, que está situada en la parte alta del poblado, junto al trazado de la carretera, y es una de las mejor equipadas de Penamoa. En su interior hay un baño con ducha de hidromasaje y una pantalla de plasma. Los accesorios del aseo, cuenta la joven, también se los regaló el Ejecutivo municipal.

La suegra de Begoña, al igual que su vecino, el pastor evangélico, fueron realojados en Palavea. El Concello también adjudicó a Santiago, su cuñado, un piso en Arteixo. Todos pagan un alquiler de entre 80 y 100 euros al mes. Los contratos son por un máximo de cinco años y se renuevan cada doce meses. En total, unas 15 familias del poblado fueron realojadas en pisos de A Coruña, Arteixo y Sada. Algunos de los chabolistas residen desde octubre en edificios y, según cuentan los familiares y amigos que viven en Penamoa, están "contentos". Los habitantes de Penamoa aspiran a que el Concello les adjudique un piso, al igual que hizo con sus vecinos, pero afirman que cada día lo ven "más difícil" porque saben que sus casas no impiden la construcción del vial.

El Ayuntamiento, que se niega a informar sobre los realojos, sólo otorgó pisos en régimen de alquiler a los chabolistas cuyas viviendas obstaculizaban la ejecución de la carretera de circunvalación, pero el resto de las barracas sigue en el mismo lugar que hace treinta años. La tercera ronda pasará pegada a las chabolas.

8. Marzo. Sevilla. Discriminación en medios de comunicación.

El 14 de marzo el Diario de Sevilla publica una noticia con el siguiente titular: *"Un joven muere en Granada en un tiroteo entre personas de etnia gitana."* En el texto de artículo se vuelve a repetir que todos los implicados son de etnia gitana. Entendemos que indicar la etnia de los protagonistas de este suceso no aporta nada a la comprensión de la noticia, sin embargo sí refuerza los prejuicios al vincular directamente la etnia gitana a la comisión de delitos. Se trata de una discriminación directa al quedar claro que en los casos en que los protagonistas de sucesos son personas que pertenecen a la sociedad mayoritaria, este dato no se da en ninguna parte. En la misma fecha, el diario El Mundo publica una breve reseña con el siguiente titular: *"Muerte tras un tiroteo entre dos familias"*. El titular, a pesar de tener apariencia neutra, el hecho de indicar el protagonismo de *"familias"* en vez de *"personas"*, y de que los medios siempre lo hagan cuando se refieren a personas gitanas, indica indirectamente que los protagonistas son gitanos. Igualmente en el texto de la reseña se indica, esta vez sí expresamente, que *"el tiroteo" fue "entre familias de etnia gitana"*. Se utiliza lenguaje inductivo que vincula indirectamente a los protagonistas con una determinada pertenencia étnica: *"tiroteo entre familias gitanas"; "reyerta"*.



CASO 8



CASO 8

9. Marzo. Granada. Discriminación en Internet. Una trabajadora de la FSG encuentra en Internet un artículo sobre el acoso moral ("Fenomenología del acoso moral") donde se encuentra el siguiente ejemplo: *"El nuevo director dice estar agobiado por el trabajo, necesita mandos intermedios que le ayuden a sacar el trabajo. Selecciona premeditadamente para el puesto de jefe de ventas a alguien que pertenece a un grupo social especialmente machista, es gitano."* Al ser Internet uno de los mayores medios de difusión, comunicación y consulta de datos; no sólo a nivel de su repercusión, por la diversidad de usuarios que pueden acceder a él, sino también por su perdurabilidad, se debería ser mucho más escrupuloso y/o riguroso a la hora de difundir información. Más aún si esta puede contener, como es el caso, prejuicios y estereotipos negativos hacia una comunidad como la comunidad gitana.

10. Abril. Asturias. Discriminación en Internet. Se trata de un vídeo colgado en Internet al que se accede tecleando "gitano hijo de puta". A partir de ahí el vídeo comienza con la frase "la historia de un gitano", hace referencia a un menor con problemas de sobrepeso y un gran bocado y se recogen alusiones muy negativas relacionando comida, fútbol y etnia gitana. Alusiones que creemos se refieren en concreto a un menor concreto de un pueblo de Asturias, que tiene problemas de sobrepeso, juega al fútbol y es de etnia gitana. A la fecha de la redacción de este informe, el vídeo ya había sido retirado de la página Web.



11. Abril. Valladolid. Racismo en medios de comunicación.

A raíz de una noticia publicada en un diario de tirada local sobre la ocupación de varios poblados, en el foro de la edición electrónica del diario aparecen toda una serie de comentarios racistas contra la población gitana. Entre otros destacamos: 20/04/09 // 22:49:42 // kkclopiss: "GITANO BUENO, GITANO MUERTO"; 20/04/09 // 15:50:53 // Perromuchacho: (...) "Mi solución para esta gente, siempre lo he dicho, es el napalm. Rápido, efectivo y barato."; 20/04/09 // 11:23:40 // Joseba: "Mira, yo os digo como va a acabar la cosa con estos hijos de p..., porque no tienen otro nombre. El Ayuntamiento les va a dar un pisito de puta madre por la jeta, que es lo que tienen ellos, porque si no van a decir que somos unos racistas, y aparte cuando estén en ese pisito, van a terminar echando al resto de gente que vivan allí y que han comprado su piso con el sudor de su frente, TRABAJANDO, lo cual los gitanos no saben lo que es, así de triste es todo. Mi solución, quemarles vivos en las chabolas, ... sí, soy racista, pero es lo que ellos me han enseñado a ser con su comportamiento". Un claro ejemplo del racismo que se permite por parte de los gestores de los foros en los medios de comunicación de edición digital.

12. Abril. Estatal. Racismo en medios de comunicación.

La noche del 28 al 29 de abril de 2009, tras el partido de fútbol Chelsea-FC. Barcelona, en un programa de radio sobre deporte de una cadena nacional ampliamente conocida el periodista hizo el siguiente comentario: "Comparar a Lampard (jugador del Chelsea) con Iniesta (jugador del FC. Barcelona) es como comparar a Dios con un gitano". Ejemplo de la naturalidad con la que se utilizan expresiones cargadas de prejuicios y estereotipos contra la comunidad gitana en los medios de comunicación. Además, hay que tener en cuenta que este programa es uno de los programas deportivos emitidos en radio con más trayectoria y mayor audiencia en la actualidad, por lo que este comentario caló en un importante número de personas.

nortecastilla.es versión para móvil 47.315

Portada Castilla y León Deportes Más Actualidad Multimedia Ocio Participación Servicio

Estás en: El Norte de Castilla > Noticias Castilla y León > Noticias Valladolid

VALLADOLID

Medio centenar de chabolistas ocupan tres poblados del plan parcial La Florida

Los residentes en los chalés anexos a las viejas instalaciones de Desguaces Cano derriban una pared en las naves abandonadas para estacionar allí sus furgonetas

J. SANZ | VALLADOLID

Vota ☆☆☆☆☆ 2 votos ★★★★★ Opinión Ver comentarios (42) Imprimir Enviar Rectificar

Las chabolas de Antonio Barrul, el histórico fundador del poblado de Juana Jugan en enero de 1979; el poblado de 'el Tuerto', creado diez años después al pie de la carretera de Madrid, y los chalés anexos a las antiguas instalaciones de Desguaces Cano, al borde de la carretera de Segovia. Los terrenos del plan parcial La Florida, donde está prevista la construcción de 3.200 viviendas desde hace tres años, acogen por ahora a medio centenar de chabolistas en el mayor foco marginal de la ciudad.

La paralización del proyecto -en el solar aún no se ha movido ni un metro cúbico de tierra- ha permitido que dos de los tres núcleos siguieran creciendo en los últimos años hasta alcanzar su pico de población. Los últimos en llegar fueron los actuales residentes de las casas próximas al viejo desguace. Allí viven treinta personas, incluidos un buen número de menores, con la reciente construcción de una chabola entre los cuatro chalés que siguen en pie. Sus ocupantes decidieron ampliar sus horizontes hace algunas semanas y para ello no dudaron en abrir un enorme boquete en el lateral de un almacén abandonado de Desguaces Cano para franquear el acceso de sus furgonetas y utilizarlo como improvisado garaje y, de paso, como taller de reparaciones.

Por el entorno del mayor gueto de La Florida continúan circulando a diario decenas de coches de alta gama, un hecho que los vecinos de Delicias llevan denunciando desde que los primeros inquilinos se afincaron en las viviendas en agosto del 2006 ante sus sospechas de que estuvieran vinculados con el negocio de las drogas.

Sus habitantes declinaron explicar su situación y se limitaron a justificar que aquello es «una propiedad privada». Y desde luego lo era, al menos hasta que ellos decidieron acceder a unos chalés que en su día fueron de lujo. El desventajado vasó de una piscina así lo atestigüa y es, quizás, el único vestigio de tiempos mejores. Hoy sirva de basurero para las toneladas de desechos que generan.

Tampoco tenían demasiadas ganas de hablar los inquilinos de las seis chabolas del poblado de 'el Tuerto' -dos más que hace tres años-. Una veintena de personas malviven bajo las chapas que cubren los chamizos construidos con los materiales más inverosímiles.

Sin planes de realojo

El gueto, levantado junto al viaducto de la Nacional 601 que salvó las vías del tren, está situado a escasos doscientos metros del poblado con más solera de la capital, el de Antonio Barrul Maya, situado en una prolongación del camino de Juana Jugan, que recorre los terrenos de La Florida entre las carreteras de Madrid, por el hospital Benito Menni, y Segovia.

En este último, que llegó a contar con más de treinta inquilinos hace una década, sobreviven su creador, su mujer Adoración, un hijo y un retoño de éste de 12 años. Los cuatro veteranos están pendientes, eso sí, de la llegada de Raúl, un niño de Antonio, pendiente del desalojo de una casa de 'okupas' de la calle Luna, en La Florida. Allí vive con su mujer y sus cuatro hijos desde que le desahuciaron de la casa de realojo que le cedió el Ayuntamiento por dos años a cambio de dejar su chamizo del camino de Juana Jugan.

El rechazo de algunos de los ocupantes de los tres núcleos marginales a entrar en los circuitos de ayuda de las ONGs y la falta de un plan municipal concreto para erradicar el chabolismo mantendrán vivos, al menos mientras el plan parcial siga en el dique seco, este inmenso monumento a la pobreza enclavado en Delicias.

Listado de comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

42 OPINIONES

• **Carmen Rodriguez** 22/Abr/2009 | 12:11:50
Creo que todas las personas, tienen derecho a un lugar digno para vivir, y todos debemos apoyar cualquier proyecto de mejora de esta situación.
A favor (0) En contra (2) Comentario inadecuado

• **progre** 21/Abr/2009 | 00:01:46
Ya está bien de ser condescendientes con quienes no tienen la mínima intención de integrarse salvo para pedir, pedir y pedir derechos, que nunca tienen obligaciones y encima a darles casa. Que trabajen como los demás y colquen, y sino que se larguen. Encima de dedicarse a lo que todos sabemos, dicen no tener un duro. ¡Venga ya!
A favor (3) En contra (0) Comentario inadecuado

• **kkclopiss** 20/Abr/2009 | 22:49:42
GITANO BUENO, GITANO MUERTO
A favor (3) En contra (1) Comentario inadecuado

• **Pardillo** 20/Abr/2009 | 22:13:28
en la selva yo nací, ahí le zán, le zán ...
A favor (1) En contra (0) Comentario inadecuado

13. Abril. A Coruña. Discriminación en medios de comunicación. Un periódico gratuito, en la edición de A Coruña, publicó una noticia sobre una familia gitana con el siguiente titular: *“La policía vuelve a cazar a los gitanos que echó de Meicende”*. No sólo el titular, donde se equipara a la familia gitana con animales a través del uso del verbo “cazar”, es discriminatorio, sino que, además, el contenido del artículo tiene información sin contrastar y errónea mezclando informaciones de varias familias distintas y que, por ende, nada tienen que ver con la familia de la foto.

14. Mayo. Asturias. Discriminación por medios de comunicación. Un periódico de tirada local publica una noticia con el siguiente titular: *“Un hombre de etnia gitana muere a dos agentes de la Guardia Civil tras detenerle el sábado en la estación de autobuses de Luanco. “Te voy a contagiar el sida”*”. En el texto del artículo se dice: *“Un hombre, de raza gitana, estaba dando gritos y profiriendo amenazas contra todos.”* En un recuadro titulado *“Los datos”*, indican nuevamente lo siguiente: *“comproban que el autor del altercado es R.J., de etnia gitana, un conocido delincuente.”* El hecho de indicar hasta tres veces que el protagonista del suceso es de etnia gitana es totalmente innecesario, lo único que consigue es la proliferación y mantenimiento de prejuicios y estereotipos negativos hacia la totalidad de la comunidad gitana, ya que las actitudes de un solo individuo suelen extrapolarse a la comunidad en su conjunto.

EL COMERCIO

Fecha: 29/06/2009

Sección: ASTURIAS

Un hombre de etnia gitana muere a dos agentes de la Guardia Civil tras detenerle el sábado en la estación de autobuses de Luanco

«Te voy a contagiar el sida»

E. C. GIJÓN

El joven agente de la Guardia Civil se quedó helado. Cuando todavía miraba cómo le chorreaba la sangre por la mano, tras recibir un feroz mordisco del hombre al que acababa de detener, el grito de su agresor —«Ahora te voy a contagiar el sida»—, le espetó —le dejó sin habla. Minutos después, la escena se repite, con otro agente de la Guardia Civil también agredido. De nuevo un mordisco, de nuevo sangre y, de nuevo, la misma amenaza: «Te voy a contagiar el sida».

Los hechos tuvieron lugar en la noche del sábado en Luanco y concluyeron con agresor y agredidos en el avilesino Hospital San Agustín. Hoy, los agentes serán sometidos a la prueba del sida. Los resultados no llegarán hasta dentro de tres meses, ya que ése es el periodo necesario para tener constancia de si existe infección.

Según pudo saber EL COMERCIO, todo comenzó a las 20.30 horas del sábado, cuando el medio centenar de personas que espera-

ban en la estación de autobuses de Luanco dieron la voz de alerta. Un hombre, de raza gitana, estaba dando gritos y profiriendo amenazas contra todos. Armado con una navaja, la blandía ante ellos mientras les exigía algo ininteligible.

Rápidamente, agentes de la Guardia Civil del destacamento de Cancienes se personaron en la estación, donde reconocieron a R. J., delincuente habitual, con numerosos antecedentes a sus espaldas y varios ingresos en el centro penitenciario de Villabona.

Con una navaja

Al verlos llegar, el individuo volvió su ira hacia los agentes, a los que llegó a lanzar la navaja. Mientras era reducido para ser introducido en el coche, el detenido se revolvió y lanzó un salvaje mordisco a uno de los agentes. «Ahora te voy a contagiar el sida» le gritó. La confusión y el revuelo alcanzó tal calibre que tuvieron que acudir efectivos de la Policía Local de Luanco para poder llevar a R. J. a los calabozos de la capital gozoniega.

LOS DATOS

► **Alerta:** a las 20.30 horas del sábado, medio centenar de personas que esperaban en la estación de autobuses de Luanco alertan de que un individuo, armado con una navaja, está profiriendo gritos y amenazas contra todos ellos.

► **Detenido:** agentes de la Guardia Civil del destacamento de Cancienes acuden a la estación, donde comprueban que el autor del altercado es R. J., de etnia gitana, un conocido delincuente.

► **Agresión:** cuando ve a los agentes, R. J. intenta agredirles y les lanza la navaja. Al introducirlo en el coche, el detenido se revuelve y da un salvaje mordisco a uno de los agentes. Mientras ve cómo sangra le espeta «ahora te voy a contagiar el sida». Trasladado a los calabozos de Luanco, repite con otro agente agresión y amenaza.

► **Asistencia:** el detenido y los dos agentes fueron trasladados al Hospital de San Agustín, donde se les realizó una revisión. A los dos miembros de la Benemérita se les practicará hoy la prueba del VIH.

Sin embargo, allí se volvió a repetir la escena. Otro agente de la Guardia Civil fue mordido y, de nuevo, el grito: «Ahora te voy a contagiar el sida».

Tres meses de espera

Rápidamente, los compañeros de los dos agentes mordidos decidieron el traslado de los tres, agresor y agredidos, al Hospital San Agustín. Allí fueron sometidas a pruebas médicas y, hoy, a los dos agentes se les practicarán las pruebas de detección VIH. La espera, en todo caso, será de tres meses, tanto si el agresor da positivo como si no. Si es portador del virus, es necesario esperar tres meses para saber si les ha contagiado la infección. Si da negativo, también habría que esperar tres meses para saber si, en estos momentos, está desarrollando la infección y, por lo tanto, puede contagiarla. Durante la espera, ambos agentes recibirán apoyo psicológico.

El hombre ha sido trasladado a los calabozos del cuartel de la Guardia Civil de Avilés, donde permanece acusado de agresión a la autoridad.



- 15. Abril. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.** En abril de 2009, un programa de televisión cuyo formato tiene como característica principal la "inmersión" de una periodista-reportera en la realidad de la que pretende ocuparse durante unos días, se centra en la vida en una chabola. Para ello la periodista-reportera vive durante unos días en una chabola del poblado chabolista de "El Vacie". La presentación del programa ya es bastante sensacionalista, e incluso señala como anecdótico que dos personas del barrio se ganen la vida "como guardas jurados sin necesidad de vender flores en un mercadillo". Todo el reportaje continúa en los mismos términos asociando comunidad gitana con pobreza y delincuencia, presentando lo anecdótico como tónica general de toda la comunidad y generando y reforzando prejuicios y estereotipos negativos contra la cultura gitana.
- 16. Abril. Vizcaya. Medios de comunicación.** Un diario de tirada en todo el País Vasco, incluye una noticia sobre un hecho ocurrido en Barakaldo en la que los protagonistas son de etnia gitana. A pesar de tratarse la noticia con rigor y objetividad, evitando darle un tratamiento sensacionalista a la noticia, se expresa que la familia en la que ocurren los hechos pertenece a la etnia gitana y que por ello, tal como indica un familiar, tienen leyes diferentes. Igualmente, este pariente afirma que al agresor lo podrían haber matado ellos mismos en su propia casa. Al incluir esta explicación en los medios, se sugiere una relación entre hechos delictivos y la pertenencia a la comunidad gitana, así como la posible existencia de un ordenamiento jurídico paralelo en el que la comunidad gitana de manera pretendida querría excluirse de la sociedad.
- 17. Mayo. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.** Durante la emisión de la serie de televisión *Aída*, en Telecinco, del día 24 de mayo, en el prime time de la cadena, se presentaron numerosos estereotipos y prejuicios sobre la comunidad gitana, con la consiguiente estigmatización de esta comunidad en torno a sus supuestas costumbres esotéricas y la cercanía de sus mujeres a la brujería. Hay que indicar que no es la primera vez que los guionistas de esta serie incluyen en los diálogos de los personajes frases negativas hacia la comunidad gitana. Igualmente hay que tener en cuenta la importante audiencia de esta serie y la amplia difusión que así tienen estos prejuicios y estereotipos negativos.
- 18. Mayo. Estatal. Racismo en medios de comunicación.** Durante la emisión del 17 de mayo de un programa deportivo de una cadena de radio de ámbito estatal y ampliamente conocida, un comentarista (anteriormente jugador de fútbol en equipos de primera división y en la selección española) hizo el siguiente comentario: "*El planteamiento defensivo del Real Madrid tiene menos credibilidad que un gitano en un juzgado*". Nuevamente un ejemplo del nivel de "aceptación social" que hay con el racismo hacia la comunidad gitana.
- 19. Mayo. Estatal. Racismo en medios de comunicación.** Durante la emisión del programa matinal de una cadena estatal del día 6 de mayo, dos noticias son enlazadas por un comentarista habitual del siguiente modo: "Existen asentamientos que tienen condiciones de vida aún peores. De hecho, hay algunos que están compuestos por rumanos de etnia gitana". El comentario, sin entrar en el fondo del tratamiento o del contenido mismo de la noticia, es claramente racista al expresar que los asentamientos con peores condiciones de vida lo son por tener entre sus miembros a personas de una determinada nacionalidad y etnia.
- 20. Mayo. Estatal. Racismo en medios de comunicación.** Durante la emisión de un programa de radio sobre deporte, emitido por una cadena de radio de ámbito estatal ampliamente conocida, el jueves 7 de mayo, el director del programa reprodujo las siguientes palabras mientras analizaba la temporada de un jugador de



fútbol del FC. Barcelona, Lionel Messi: "Comparar a Arjen Robben (Real Madrid) con Leo Messi es como comparar a Dios con un gitano." Hay que destacar que es el segundo comentario de este tipo que se escucha a esta persona que, insistimos, conduce uno de los programas deportivos con más audiencia en la radio, con lo cual el calado de estos mensajes negativos y peyorativos hacia la comunidad gitana es mucho mayor.

21. Junio. Andalucía. Discriminación en medios de comunicación. Con fecha 10 de junio la RTVA emitió un reportaje titulado "La ley gitana" donde se pretendía recoger la situación del barrio de las tres mil viviendas tras tener lugar un tiroteo en el que falleció un menor y como consecuencia dos familias de etnia gitana abandonaron el barrio. Se trataba de un reportaje cuyo formato tiene como característica principal la "inmersión" de una periodista-reportera en la realidad de la que pretende ocuparse. En la autopromoción de dicho reportaje se anuncian los siguientes contenidos: "Un tiroteo. Una bala perdida. Un niño de 17 años muerto y tres clanes enfrentados. ¿Dónde está cada uno de estos clanes? ¿Es cierto que la policía ha detenido al presunto asesino? ¿Quién se encarga de poner paz en este asunto? ¿Tiene sentido la ley gitana en 2009? (...) la ley gitana en 75 minutos." El reportaje tuvo una audiencia media del 7,6% (cuota de pantalla de 18,4%; esto es 591.000 espectadores). Como consecuencia de la denuncia de una asociación gitana de Andalucía, el Consejo Audiovisual de Andalucía tuvo conocimiento de este caso, y en la resolución 16/2009 del mismo estiman, entre otras cosas que "en cuanto a la aparición de estereotipos relacionados con la etnia gitana debe indicarse que la visión preeminente en el reportaje es la de la violencia, la delincuencia y, en especial, la de la extrema pobreza"; "otra cuestión aparte es el modo en que se incide en estos hechos, y que, a juicio del Consejo, sobrepasa en ocasiones lo que debiera ser un tratamiento riguroso y aséptico."; "Así, respecto de la violencia (...) se advierten algunos recursos cuestionables como la asociación de dibujos de armas junto a la familia gitana (...) se incide constantemente en la tensión que rodea a los entornos (...) basándose en impresiones y juicios de valor."; "Para entrevistar al periodista que explica el concepto de ley gitana se escoge el entorno chabolista de El Vacie, aunque pudiera haberse elegido cualquier otro barrio de Sevilla donde también viven gitanos."; "Por último (...) no aparece ninguna fuente directamente relacionada con ninguna de las asociaciones de gitanos existentes en Andalucía." Finalmente el Consejo indica que "ha detectado en el reportaje "Ley gitana" recursos y rasgos que deberían evitarse en el futuro, como la posible trivialización de una realidad compleja –consecuencia de la aplicación del formato del docudrama a un hecho luctuoso–, escasa profundización en la información y no utilización de fuentes expertas y de asociaciones de gitanos." "Por todo ello, el Consejo recomienda a la RTVA que extreme sus precauciones en el tratamiento de las informaciones relacionadas con minorías étnicas, pues incluso de manera implícita e involuntaria puede contribuirse a la consolidación de estereotipos negativos. El Consejo considera que hay que ser particularmente cuidadosos en estos casos, puesto que un tratamiento superficial o espectacularizador podría resultar pernicioso para la imagen social de estas comunidades étnicas."

22. Junio. Alicante. Discriminación en medios de comunicación. En la versión de Alicante del periódico "El Mundo" se publica una noticia con el siguiente titular: "Fallece en el hospital el hombre tiroteado por un clan gitano rival. La policía extrema la seguridad para evitar una refriega y busca a los autores. En el texto del artículo se vuelven a repetir expresiones como clan rival, refriega entre familias. La mención de la etnia no es necesaria para la comprensión de la noticia. Igualmente el uso de expresiones como clanes o refriegas entre familias sirven para perpetuar prejuicios y estereotipos negativos hacia la comunidad gitana en su conjunto.

EL MUNDO

ALICANTE

Fecha: 19/06/2009

Fallece en el hospital el hombre tiroteado por un clan gitano rival

La Policía extrema la seguridad para
evitar una refriega y busca a los autores



Una agente toma huellas dactilares tras el tiroteo del lunes. / VICENT BOSCH



- 23. Julio. Estatal. Racismo y discriminación en medios de comunicación.** A raíz de un suceso ocurrido en el tren AVE entre dos conocidos artistas de etnia gitana y el revisor del tren, los diarios recogen la noticia enfocando específicamente la denuncia de uno de ellos al revisor por racismo. *El Mundo*, en su edición del sábado 4 de julio cuenta la historia y da la versión de la compañía ferroviaria y, por lo que parece, también de uno de los implicados (entrecorren frases a pesar de no especificar la fuente). Otros diarios recogen esta misma noticia. Con fecha 6 de julio, el diario *ABC* en su edición de Sevilla, recoge un artículo de opinión en su apartado "El recuadro", firmado por Antonio Burgos, con el título "La raza del perro de Pitingo". En él, el Sr. Burgos afirma que las personas de etnia gitana tienen más derechos que los demás, "tiene muchos más" como consecuencia de la "dictadura de las minorías" quitando así legitimidad a las personas que denuncian cuando se ven impedidos a ejercer sus derechos como el resto de la sociedad mayoritaria y afirman ser víctimas de racismo. Sin entrar en el caso concreto que da pie al artículo, porque él tampoco lo hace, generaliza la situación y acusa a todas las personas de etnia gitana, feministas y "profesionales de la piompa" de tener más



Fecha: 06/07/2009
Sección: OPINION

EL RECUADRO

LA RAZA DEL PERRO DE PITINGO

SOBRE el incidente de Pitingo y Juan Carmona en el Ave llevo oídas más versiones que sobre la pérdida del brazo de don Ramón María del Valle Inclán. Hago lo más conveniente en estas ocasiones: no creerme ninguna. Ni las más divertidas, aunque contravenga el principio cínico de «que la verdad no te estropee un artículo». Por eso no puedo creerme la versión de la raza del perro de Pitingo, que circula por Sevilla y que supongo lo que ahora llaman leyenda urbana, y que toda la vida de Dios ha sido bulo como una casa.

Cuentan las lenguas de vecindona que el incidente de Pitingo y Juan Carmona, antes del desembarco de Normandía del artista en Puertollano, que vaya sitio también para bajar a un pedazo de artista y dejarlo tirado... Cuentan, decía, que la guasa del incidente comenzó en Sevilla, cuando el grupo se disponía a pasar el control de equipajes en Santa Justa. Que llegaron los flamencos allí, y que uno de sus acompañantes llevaba un perro dentro de una bolsa. Intentaba pasar la bolsa canina como una pieza más del equipaje, cuando el vigilante de seguridad le dio el alto:

—El perro no puede pasar así —le razonó—. El perro, para poder viajar en el tren, ha de ir en su jaula, y debe tener su billete.

—Es que este perro es de Pitingo —contestó el porteador.

—¡Me da igual la raza del perro! Aquí, para que pueda pasar un perro, tiene que ir con su jaula y su billete.

Maravilloso cumplidor del reglamento, que se cree que Pitingo es una raza canina. Ya saben: bodeguero de Jerez, mastín de majada y Pitingo son las principales razas autóctonas de perros según este hombre. A quien no me explico cómo no han denunciado por racismo, cual quieren empapelar al supervisor del Ave. Racismo canino, pero racismo al fin y al

cabo. Es lo de siempre. En la dictadura de las minorías que padecemos, un señor de etnia gitana, como se dice en términos de corrección política (vamos, un gitano), no tiene iguales derechos que los demás: tiene muchos más. Usted tiene un incidente con el supervisor del Ave, lo echan abajo del tren, y se queda en Puertollano de todas, todas, ¡vamos que si se queda! Y sin derecho a rechistar. No puede denunciar al supervisor por racismo. Pero si usted es de etnia gitana, o militante feminista, o profesional de la piompa, tiene más derecho que yo, porque a poco que yo intente simplemente hacerle cumplir el reglamento, estoy expuesto a que me denuncie por racista, por machista o por piompófobo. Hay ciertas minorías que van por ahí con la Constitución en la mano, dispuestas a pegarte con el Artículo 14 en toda la boca en cuanto te escantilles.

Pero en esto de los derechos de las otras etnias debe de haber clases, como en todo. A la vista de los hechos, no es lo mismo un gitano rico que un gitano pobre. Le tosen a Pitingo en el Ave y denuncia por racismo hasta al presidente de Renfe si hace falta. En cambio, ahí está la estampa increíble, estrictamente africana, de las 41 familias gitanas exiliadas del Polígono Sur, en el éxodo interior de la marginación y la desgracia, huyendo de Tablada al Huevo de Colón, perseguidas por la amenaza del ojo por ojo, porque se hizo una muerte. Y nadie se compadece de este campamento nómada, que cuando se veía bajo los puentes de Tablada parecía talmente poblado de refugiados africanos. Como los tenemos tan cerca, no merecen ni siquiera la misma atención lacrimógena que los niños bielorrusos o saharauis. Ni siquiera hacen con ellos caridades de cara a la galería y de cara a los fotógrafos. Y encima los acusan de estropearle el pasodoble triunfal al Comisionado si vuelven a sus casas. Los tratan peor que al perro de Pitingo. Y no pueden ni denunciar al supervisor por racismo.



ANTONIO BURGOS

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

HOJEANDO/ZAPEANDO

Fecha: 07/07/2009

Sección: COMUNICACION

Hasta en la sopa, racismo

VÍCTOR DE LA SERNA

El pasado día 3, la agencia Europa Press difundía una noticia que empezaba así: «El *cantaor* Pitingo y el guitarrista Juan Carmona han presentado una denuncia ante la Policía por un 'incidente racista' el pasado 28 de junio, en un trayecto del AVE Sevilla-Madrid. Pitingo explicó [...] el 'trato vejatorio' que ambos recibieron por parte de uno de los supervisores del tren, que terminó con la expulsión de Carmona en la estación de Puertollano».

La noticia, pese a referirse a un hecho tan conflictivo, no ofrecía más que la versión de una de las partes en el susodicho conflicto, la que forman el *cantaor* y el guitarrista. Una *one-source story*, una información de una sola fuente, como las facultades de periodismo enseñan a no hacerlas. Inimaginable en los tiempos de la gran EP de José Mario Armero y Antonio Herrero Losada, pero perfectamente imaginable en los grisáceos tiempos actuales.

Dos cosas notables: todos los periódicos que la reprodujeron (alguno, como *El País*, no lo hizo, y con buen criterio) se contentaron con la versión unidireccional de EP, salvo EL MUNDO, que tuvo el reflejo de incluir la versión –bien diferente, como se imaginan– de Renfe, pero este diario, como los demás, sucumbió a la tentación de colocar la palabra clave, *racismo*, en el titular: 'Pitingo' y un ex de *Ketama* denuncian 'racismo' en el AVE. Sí, entre comillas, pero el mero hecho de incluir la palabra en un titular es una decisión redaccional clave, porque se le confiere credibilidad y gravedad.

Y, sin embargo, si releen la entrada de Europa Press, verán que lo de *incidente racista*, efectivamente entrecorillado, y que aparece esa única vez en todo el texto, no está claramente atribuido a nadie: ¿Quién lo dijo, Carmona o Pitingo? Porque las declaraciones a dos voces y a *cappella* no son habituales...

Luego está la curiosa declaración de Pitingo: el mismo revisor, otra vez, ya le había pedido a él, sólo a él, el billete en un vagón lleno, y por ser gitano... Pero la versión de Renfe, de bronca con unos pasajeros penden-cieros, y que suena por lo menos tan verídica como la de los denunciante, no es de ningún incidente racista. Lo que sucede es que en los periódicos nos aferramos con entusiasmo digno de mejor causa a todas las palabras-tabú de la corrección política: racista, homófobo, agresor...

Antonio Burgos lo explicaba bien en ABC: «Usted tiene un incidente con el supervisor del AVE, lo echan abajo del tren, y se queda en Puertollano de todas, todas, ¡vamos que si se queda! Y sin derecho a rechistar. No puede denunciar al supervisor por racismo. Pero si usted es de etnia gitana, o militante feminista, o profesional de la piompa, tiene más derecho que yo, porque a poco que yo intente simplemente hacerle cumplir el reglamento, estoy expuesto a que me denuncie por racista, por machista o por piompófobo».

derechos y de, por lo visto, denunciar sistemáticamente todo tipo de situaciones por discriminación. En este caso las consecuencias del calado de las opiniones de este columnista en los lectores se ven claramente ya que en la versión digital del diario comenzaron a aparecer comentarios como: "(...) esta raza no cambará nunca de manera de pensar (...)"; "Estos 'señores' que se vayan de donde vinieron hace siglos de Pakistán"; "(...) ya está bien que sigan acusándonos de racistas porque no son capaces

CASO 23

de comportarse como todo el mundo." El caso no queda ahí y al día siguiente en el diario *El Mundo*, en la sección Comunicación, se publicó una columna con el título "Hasta en la sopa, racismo", en la que el autor, Víctor de la Serna, apoya y reproduce las palabras de Antonio Burgos como sigue: "Antonio Burgos lo explicaba bien en ABC: "Usted tiene un incidente con el supervisor del AVE, lo echan abajo del tren, y se queda en Puertollano de todas todas, ¡vamos que si se queda! Y sin derecho a rechistar. No puede denunciar al supervisor por racismo. Pero si usted es de etnia gitana, o militante feminista, o profesional de la piompa, tiene más derecho que yo, porque a poco que yo intente simplemente hacerle cumplir el reglamento, estoy expuesto a que me denuncie por racista, por machista o por piompófobo". Queda claro el efecto en cadena que tiene este tipo de artículos de opinión donde, además, los periodistas suelen confundir el derecho a la libertad de expresión con el derecho al insulto. Desde el área de Igualdad de Trato de la FSG se enviaron cartas de queja a los directores de ambos diarios. Del diario *El Mundo* no se obtuvo respuesta y del diario *ABC* se recibió fax de respuesta informando de la retirada de las entradas en los foros y pidiendo disculpas por los comentarios que hubieran podido sobrepasar el filtro de moderación. Sobre el artículo de opinión: nada.



24. Julio. Estatal. Racismo en Internet.

SOS Racismo nos dio la alarma en este caso. Se trata de un blog con el nombre "Gitanos de Mierda" decorado con una gran esvástica en el que se pueden leer expresiones contra la comunidad gitana como "parásitos", "No quiero gitanos. No los quiero cerca, ni lejos ni de ninguna forma", etc. El contenido supone un claro descrédito hacia la totalidad de la comunidad gitana, a la que insultan, injurian y cuyo honor vulneran con total intencionalidad, lo que constituye una clara apología al odio racial y a la xenofobia. El día en que se iba a presentar la denuncia a Fiscalía, se comprobó que la página ya había sido eliminada de Internet.



CASO 24

25. Julio. Estatal. Discriminación en medios de comunicación. Encontramos un artículo en *El Mundo* con el siguiente titular: "Juicio con jurado a la ley gitana", y el subtítulo: "Una familia se sienta en el banquillo por el asesinato de un miembro de un clan rival". El texto del artículo comienza como sigue: "La ley gitana, con más antigüedad que la Ley de Enjuiciamiento Criminal, recoge como uno de sus artículos no escritos su máxima expresión del "ojo por ojo". A la muerte de uno de los miembros de un clan gitano le sigue la respuesta del otro clan rival con la muerte de otro de sus miembros en venganza." El resto del artículo cuenta, en tono de folletín, los hechos que dieron lugar al juicio, utilizando todo el tiempo palabras como clanes rivales, patriarca, etc. Además, a pesar de que la ley de protección de datos obliga a no utilizar públicamente datos que permitan identificar a una persona concreta, esta no-

Fecha: 14/07/2009

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO ANDALUCÍA

Juicio con jurado a la ley gitana

Una familia se sienta en el banquillo por el asesinato de un miembro de un clan rival

ANDRÉS MOYA / Jaén
 La ley gitana, con más antigüedad que la Ley de Enjuiciamiento Criminal, recoge como uno de sus artículos no escritos su máxima expresión del «ojo por ojo». A la muerte de uno de los miembros de un clan gitano le sigue la respuesta del otro clan rival con la muerte de otro de sus miembros en venganza.

En la Audiencia de Jaén, un jurado popular juzga a tres miembros del clan de *Los Pikikis* por la muerte a tiros de Antonio Mallarín, el patriarca de otro clan rival.

El 3 de febrero de 2006, Antonio Mallarín caía fulminado de un disparo en la cabeza a los pies de su esposa María en su vivienda del Camino del Madroñal en Linares. Le habían dado muerte los tres integrantes de un clan rival, *Los Pikikis*. El motivo de la trifulca entre los dos clanes fue la compra de una vivien-

da y una fuerte discusión, en la que una frase —«Me cago en tus muertos»— desencadenó el trágico suceso.

Un año más tarde, en marzo de 2007, los dos clanes volvieron a verse las caras en Linares. *Los Mallarines* estaban armados hasta los dientes, desde la muerte de Antonio les habían jurado a *Los Pikikis* el «ojo por ojo» y el tiroteo entre ambos clanes se saldó sin heridos.

Sin embargo, la Policía Nacional decomisó más de veinte armas de fuego a ambas familias. Diego M. M., y sus hijos Sebastián M.F. y Joaquín M.F. se sentaron en el banquillo de los acusados de la Audiencia de Jaén rodeados entre fuertes medidas de seguridad.

Según considera el Ministerio Fiscal, Diego M. M., apodado *El demonio* y sus hijos Sebastián M.F. y Joaquín M.F., son los autores de la muerte a tiros de Antonio Mallarín, que falleció de un disparo de pistola. El Ministerio Público solicita una pena para cada uno de ellos de dieciocho años de prisión por un delito de asesinato, más dos años de cárcel por el delito de tenencia ilícita de armas.

De este modo, la acusación particular ejercida por la familia de Antonio Mallarín pide una pena de veinte años de prisión por un delito de asesinato, así como tres años de prisión por un delito de tenencia ilícita de armas. Además solicita indemnización a la viuda con 120.000 euros y 50.000 euros a los hijos de la víctima, así como no volver a residir en Linares por un periodo de diez años.

Por su parte, la defensa de los acusados, solicitan para Diego M.M., un delito de homicidio con la atenuante de defensa propia, al entender que Diego se defendió de un disparo de Antonio.



Tres miembros del clan gitano 'Los Pikikis', esposados / MANUEL CUEVAS

CASO 25

ticia aporta las iniciales, la pertenencia étnica y los apodos de los implicados en los sucesos. El tratamiento de la noticia dista mucho del que se da a las noticias donde los protagonistas no son de etnia gitana. Además, indicar la etnia, los apodos y utilizar ese tipo de lenguaje no aporta nada a la comprensión de la noticia, únicamente sirve para crear o mantener prejuicios y estereotipos negativos hacia la totalidad de la comunidad gitana.

26. Julio. Madrid. Medios de comunicación. La edición de Madrid del diario El Mundo incluye una noticia relacionada con un asesinato en el barrio de Vallecas. La noticia incluye varios estereotipos, con un enfoque especial sobre la pertenencia de los implicados, víctima y agresor, a la etnia gitana, y la relación directa entre la comisión del delito y la pertenencia a la misma. Se incluyen aspectos que se muestran como propios y generales en la comunidad gitana enfocados a mostrar una imagen negativa de la comunidad gitana llena de estereotipos que no tienen una clara relación con la comisión del delito objeto de la noticia. Igualmente se emplean de modo sensacionalista términos como "clar", entre otros, se relaciona el origen chabolista de la zona del barrio donde ocurrió el hecho y se incluye un testimonio de una persona no relacionada con el asesinato de manera resaltada, con la frase "Yo soy gitano y si vienes a por mi familia, te mato".

27. Agosto. Estatal. Racismo en medios de comunicación. En *XL Semanal* suplemento dominical conjunto de varios diarios, el columnista Arturo Pérez Reverte escribe un artículo en su sección "Patente de corso" contando lo que parece ser su experiencia personal en un hospital. En concreto explica lo que encontró en una de las salas del hospital llena de mantas, papeles, vasos de plástico, dos gitanillos que se persiguen, y "una señora entrada en carnes, con una teta fuera y dándole de mamar a una rolliza criatura". Sigue así: "Imaginen un pasillo de hospital de toda la vida. Y allí, arremolinada, una quincena de personas vociferantes: seis o siete varones adultos, otras tantas mujeres y algunos niños parecidos a los que acaban de dislocarme una rótula en la sala de espera. Sobre los mayores, para que ustedes se hagan idea, tecléas juntas en Google las palabras *García Lorca, Guardia Civil, Heredías, Camborios, primo y prima*, y salen sus fotos: patillas, sombreros, algún bastón con flecos, dientes de oro y anillos de lo mismo. Sólo les falta un Mercedes del año 74. Los jóvenes visten de oscuro y tienen un aire desgarrado y peligroso que te rilas, a medio camino entre Navajita Plateá y las Barranquillas. En cuanto a las Rosarios, sólo echas de menos claveles en las salas de espera. Sobre los mayores, para que ustedes se hagan idea, tecléas juntas en Google las palabras *García Lorca, Guardia Civil, Heredías, Camborios, primo y prima*, y salen sus fotos: patillas, sombreros, algún bastón con flecos, dientes de oro y anillos de lo mismo. Sólo les falta un Mercedes del año 74. Los jóvenes visten de oscuro y tienen un aire desgarrado y peligroso que te rilas, a medio camino entre Navajita Plateá y las Barranquillas. En cuanto a las Rosarios, sólo echas de menos claveles en

XL Semanal Número: 1137
Del 9 al 15 de agosto de 2009

FIRMAS MAGAZINE CÓNDCER

FIRMAS **Patente de corso, por Arturo Pérez-Reverte**

ESPAÑA CAÑI

Vamos a llamarlo, si les parece bien, hospital del Venerable
Prepucio de San Agapito. O, si lo prefieren, de los Siete Dolores de Santa Genoveva. Para más datos, añadiremos que está situado en una ciudad del sur de España. Y el amba firmante —yo mismo, vamos— camina por el pasillo de una de sus plantas después de haber conseguido, tras arduas gestiones, intensas sonrisas y mucho hágame el favor, permiso para visitar a un amigo internado de urgencia, al que sus innumerables pecados y vida golfa dejaron el hígado y otros órganos vitales en estado lamentable.

Voy por el pasillo, en fin, pensando en un informe publicado hace poco: uno de cada diez trabajadores de hospital español sufre agresiones físicas por parte de pacientes o sus familiares, y siete de cada diez son objeto de amenazas o insultos ante la pasividad de los seguratas correspondientes. Que con frecuencia, según las circunstancias, prefieren no complicarse la vida. Y no deja de tener su lógica. Una cosa es decir no alborote, señora, caballero, a un ama de casa de Reus o a un jubilado de Ubeda cabreados con o sin motivo, y otra diferente, más pelaguda, impedir que un musulmán entre a la fuerza con su legítima en el quirófano, decirle a un subsahariano negro de color que no es hora de visitas, o informar a cuatro miembros de la mara Salvatrucha que la puñalada que recibió su amigo Winston Sánchez no se la podrán coser hasta mañana. Ahí, a poco que falle el tacto, sales en los periódicos.

Pienso en eso, como digo, mientras busco la habitación B-37.
En éstas llevo a una sala de espera con los asientos y el suelo cubiertos de mantas, papeles, vasos de plástico y botellas de agua vacías; y cuando me dispongo a embocar el pasillo inmediato, dos gitanillos que se persiguen uno a otro impactan, sucesivamente, contra mis piernas. Me zafo como puedo, mientras creo recordar que en los hospitales están prohibidos los niños, sueltos o amarrados. Luego miro en torno y veo a una señora entrada en carnes, con una teta fuera y dándole de mamar a una rolliza criatura que sorbe con ansia de superviviente. Slurp, slurp, slurp. A ver dónde me he metido, pienso con el natural desconcierto. Entonces miro hacia el pasillo y me paro en seco.

Imaginen un pasillo de hospital de toda la vida. Y allí, arremolinada, una quincena de personas vociferantes: seis o siete varones adultos, otras tantas mujeres y algunos niños parecidos a los que acaban de dislocarme una rótula en la sala de espera. Sobre los mayores, para que ustedes se hagan idea, tecléas juntas en Google las palabras *García Lorca, Guardia Civil, Heredías, Camborios, primo y prima*, y salen sus fotos: patillas, sombreros, algún bastón con flecos, dientes de oro y anillos de lo mismo. Sólo les falta un Mercedes del año 74. Los jóvenes visten de oscuro y tienen un aire desgarrado y peligroso que te rilas, a medio camino entre Navajita Plateá y las Barranquillas. En cuanto a las Rosarios, sólo echas de menos claveles en los moños. Los jóvenes tienen cinturas estrechas, pelo largo, negrísimo, y ojos trágicos. Una lleva un niño en brazos. Todas van de negro, como de luto anticipado. Y en el centro del barullo, pegado a la pared, un médico vestido de médico. Acojonado.

«Ha matao ar papa, ha matao ar papa», gritan las mujeres, desgañitándose. Insultan y amenazan al médico los hombres, más sobrios y en su papel. «He dihe que ze moria y za muerto», dice uno de ellos, inapelable. «Te vi a rahá.» El médico, pálido, más blanco que su bata, la espalda contra la pared, balbucea explicaciones y excusas. Que si era muy viejo, que si aquello no tenía remedio. Que si la ciencia tiene sus límites, y tal. «Lo habeí matao, crimíná», vocifera otro, pasando mucho del discurso exculpatorio. Una de las Rosarios salta con extraño zapateado, agitando la falda. «Er patriarca», se desmelená. «Er patriarca.» Lloran y gritan las otras, haciendo lo mismo. «Pinshario, pinshario», sugiere una de las jóvenes. «Que ha matao ar papa.»

Me quedo donde estoy, prudente. Mejor el médico que yo, pienso. Que cada cual enfrente su destino. Algunas cabezas de enfermos y visitantes asoman por las puertas de las habitaciones, contemplando el espectáculo con curiosidad. Miro alrededor, buscando una ruta de retirada idónea. Los dos gitanillos continúan persiguiéndose sobre las mantas y las botellas vacías, y el mamoncete sigue a lo suyo, pegado a la teta. Slurp, slurp. En la máquina del café, dos guardias de seguridad, vueltos de espaldas a lo que ocurre en el pasillo, parecen muy ocupados contando monedas y buscando la tecla adecuada para servirse un cortado. Me acerco a ellos. ¿Hay capuchino?, pregunto, metiendo un euro. Ellos mismos pulsán mi tecla, amables. Estamos los tres en silencio mientras sale el chorrito.

CASO 27



los moños. Las jóvenes tienen cinturas estrechas, pelo largo, negrísimo, y ojos trágicos. Una lleva un niño en brazos. Todas van de negro, como de luto anticipado. Y en el centro del barullo, pegado a la pared, un médico vestido de médico. Acojonado. «Ha matao ar papa, ha matao ar papa», gritan las mujeres, desgañitándose. Insultan y amenazan al médico los hombres, más sobrios y en su papel. «He dihe que ze moría y za muerto», dice uno de ellos, inapelable. «Te vi a rahá.» El médico, pálido, más blanco que su bata, la espalda contra la pared, balbucea explicaciones y excusas. Que si era muy viejo, que si aquello no tenía remedio. Que si la ciencia tiene sus límites, y tal. «Lo habeí matao, criminá», vocifera otro, pasando mucho del discurso exculpatorio. Una de las Rosarios salta con extraño zapateado, agitándose la falda. «Er patriarca», se desmelena. «Er patriarca.» Lloran y gritan las otras, haciendo lo mismo. «Pinsharlo, pinsharlo», sugiere una de las jóvenes. «Que ha matao ar papa.» Me quedo donde estoy, prudente. Mejor el médico que yo, pienso.” En nuestra opinión, se trata de un artículo lleno de prejuicios y estereotipos negativos donde se asigna a la comunidad gitana una serie de comportamientos y actitudes individuales. Se trata de un texto que, lejos de ser una contribución a la lucha contra la discriminación y por la igualdad de trato a todas las personas, puede suponer una apología a la discriminación y al racismo al presentar como una realidad absoluta que la comunidad gitana tiene un comportamiento contrario a las normas básicas de convivencia.

28. Agosto. Estatal. Discriminación en Medios de comunicación. En una revista de temas de corazón y otros “cotilleos” se cita el comentario puntualmente hecho por el presentador de un programa de gran éxito en televisión. En él se dice “Me crié con gitanos que me enseñaron a tocar la guitarra, pero cuando empecé a darle clases a los pijos me di cuenta de que quería ser rico y no delincuente”. La revista añadía un comentario propio pero dirigido al presentador, no a la expresión del mismo. Un profesional de este medio debería ser consciente del daño que causan expresiones como ésta, que no pueden ser entendidas ni bajo una pretendida clave de humor.

29. Septiembre. Burgos. Discriminación en medios de comunicación. En el apartado dedicado a negocios de un diario de tirada local se publica un artículo de toda una página de extensión con el siguiente titular: “En los caballos hay mucho gitano”. El artículo se basa en una entrevista realizada a una copropietaria de unas bodegas y jinete de doma clásica y en sí mismo, nada tiene que ver con la comunidad gitana, pero en un momento determinado el artículo dice lo siguiente: “Con una media sonrisa nos habla de sus experiencias a la hora de comprar caballos y nos asegura que hay que andarse con ojo pues en este mundillo, hay mucho gitano.” Dada la importancia del papel de los medios de comunicación en la creación de la imagen social de grupos, nos parece que expresiones como estas, además de ser discriminatorias, suponen una falta de responsabilidad por su parte, no sólo por su uso dentro de un artículo, sino porque el titular del artículo contiene precisamente esta expresión, ignoramos con qué fin.



CASO 29

30. Septiembre. Granada. Discriminación por medios de comunicación. Periódico de tirada local, en su sección de deportes, presenta el siguiente titular: “El Granada, como los gitanos”. A continuación, el artículo dice: “... con tres puntos en el morral tras ganar sin ningún brillo al Lucena y con la vista puesta en la visita al Ceuta, el Granada CF mira la clasificación y sólo puede consolarse con aquella máxima de origen calé: “Los gitanos no quieren buenos principios para sus hijos” Nos parece que utilizar de esta forma la palabra gitano en un titular es capcioso, y dado el contenido de la noticia, peyorativo para la comunidad gitana.



CASO 30

31. Septiembre. Estatal. Racismo en Internet. A través del seguimiento de una denuncia a otra página (*Fikipedia*) se tiene conocimiento del texto colgado en un foro en el espacio "Periodista digital" con el nombre "*Manifiesto contra la subcultura gitana V2.9 (aumentado)*" que lleva colgado desde agosto de 2008 y que tiene una extensión de unas 12 hojas. En él se pueden leer cosas como las siguientes: "*Para un gitano el honor (en el concepto que ellos tienen de honor) es algo muy importante y el hecho de trabajar es, en sí mismo para la gente del clan, deshonoroso.*"; "*indudablemente aparecerá la típica figura del que dice "pues yo conozco un gitano bueno". Siempre (...) he dicho "preséntamelo", lástima que me contesten cosas como "es que no sé contactar con él" (...) pregunto por qué piensan que ese gitano es bueno, y las contestaciones son (...) "porque me enseñó a viajar en tren gratis" (...) etc.*"; "*Regresando al tema de "¿Por qué los payos no toleran nuestras normas?" hay que aclarar que llevamos muchos años tolerando esas normas que suelen consistir en: "Como no nos gustan los trabajos que hacen los payos nos metemos a robar o traficar con droga", "Como los médicos no me atiendan el primero los rajo" etc.*"; "*(...) retrato robot del típico gitano de unos veinte años (...) "Analfabetos funcionales, desocupados, heroinómanos con politoxicomanía diagnosticada, contacto con la droga a los once años (...)*"; etc. Se trata de un blog donde una persona anónima cuelga todo tipo de insultos, ideas prejuiciosas, estereotipadas y racistas contra la comunidad gitana. Creemos que manifestaciones como las que en el mismo se contienen no pueden quedar amparadas por la libertad de expresión ya que constituyen una total injerencia en el derecho al honor de las personas de etnia gitana. Con fecha 15 de octubre, desde el área de Igualdad de Trato de la FSG se presentó denuncia a la fiscalía de Madrid por este asunto sin que a día de la redacción de este informe se haya tenido conocimiento de actuaciones al respecto.

32. Septiembre. Extremadura. Medios de comunicación. Varios diarios se hacen eco de un suceso ocurrido en una localidad de la Comunidad Autónoma, la agresión a una médica por parte de dos mujeres. En la mayoría de los casos se refleja que las protagonistas del suceso eran de etnia gitana, dato que no es necesario para la comprensión de la noticia y que no aporta nada a la misma. Desde el área de Igualdad de Trato de la FSG se envió una carta de queja al director de uno de los diarios, sin que ello tuviera respuesta alguna por su parte.

Fecha: 26/09/2009

Madre e hija agreden a una doctora

BADAJOS.- Una madre y su hija, de etnia gitana, acudieron el pasado miércoles al Hospital de Don Benito-Villanueva porque la joven afirmaba que sufría dolores abdominales por estar embarazada. Tras ser examinada, le dijeron que se trataba de molestias premenstruales. En esos momentos, la chica acusó a la doctora de matar a su bebé, la insultó y la agredió.

CASO 32

ABC AGENCIAS

ACTUALIDAD OPINIÓN DEPORTES CULTURA ESTILO TV MULTIMEDIA

Noticias agencias

Colegio de Médicos condena la agresión sufrida por una ginecóloga en hospital

26-09-2009 / 12:30 h

Mérida, 26 sep (EFE) - El Colegio de Médicos de Badajoz ha expresado hoy su más enérgica condena ante la agresión sufrida por una doctora en el Hospital de Don Benito-Villanueva a manos de dos mujeres, madre e hija, de etnia gitana, que ya han sido denunciadas ante la Fiscalía.

Según informó ayer la Delegación del Gobierno en Extremadura, la agresión tuvo lugar el pasado miércoles, tras comprobar en un examen médico la ginecóloga que la mujer más joven no estaba embarazada, como creía la paciente.

La institución colegiada pacense recuerda, en un comunicado remitido a Efe, que otras agresiones similares han sido calificadas como atentado a un funcionario público, con la consiguiente condena, y pone a disposición de la doctora afectada todas sus herramientas jurídicas para acudir a los tribunales.

En ese sentido, el presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, Pedro Hidalgo, se ratifica en su postura de tolerancia cero ante este tipo de situaciones en el ejercicio de la función social que atañe a la labor médica.

Pedro Hidalgo, por otra parte, expresa su contrariedad ante estos hechos, ya que considera que "la confianza entre médico y paciente es fundamental en el ejercicio de nuestra profesión", y anima a todo el conjunto de la sociedad, principalmente a la administración pública, a trabajar de forma conjunta para evitar estas agresiones.

Asimismo, el Colegio de Médicos pacense recuerda que la última sentencia dictada en Extremadura en el pasado mes de marzo ante la agresión de un paciente a un médico, precisamente ocurrida en el mismo hospital de Don Benito, condenó al agresor a 22 meses de prisión al considerar que se trataba de un delito de atentado a un funcionario público, y no de una falta como se contemplaba hasta entonces.


La organización colegial indica que seguirá trabajando para que en todos los casos en los que se produzca algún tipo de agresión a un médico en el ejercicio de sus funciones sean considerados como un delito de atentado, al entender que no cabe otra figura jurídica cuando los facultativos realizan su función social de atender a la comunidad, ya sea en el ámbito público como privado.

Por todo ello, Pedro Hidalgo pide la colaboración de la administración pública, en especial de la Consejería de Sanidad y Dependencia, para que se profundice en el desarrollo del Manual de Estrategia para Paliar las Agresiones a Médicos, elaborado por la institución colegial, pionera en España en este tipo de iniciativas.

En este sentido, Pedro Hidalgo ha insistido en la necesidad de que la administración pública atienda "la seguridad de los médicos, no solo a los que trabajan en el Servicio Extremeño de Salud, sino a todos los que desarrollan su actividad en el campo sanitario, ya sean de ámbito privado o concertado". EFE.



- 33. Septiembre. A Coruña. Discriminación en Medios de comunicación.** En un diario local se ha publicado una noticia con el siguiente titular: *"La mala convivencia obliga a trasladar a cuatro chabolistas realojados en un piso"*. En el texto de la noticia explican que los vecinos encontraban defecaciones en las escaleras, comida arrojada por las ventanas, peleas en las que se arrojaban muebles, etc... y relacionan estos hechos, así como el término chabolista a la pertenencia a la etnia gitana. En la edición digital del diario se ha publicado la misma noticia e incluye además comentarios con contenido racista y discriminatorio contra la Comunidad Gitana.
- 34. Octubre. Córdoba. Racismo en Internet.** En un foro de Internet (foro-ciudad), dedicado a las localidades de España, en la localidad de Córdoba se publica un mensaje con el siguiente nombre de asunto: *"drogas clan gitano, en montoro con el beneplacito de la guardia civil y el ayuntamiento."* El texto de la entrada en el foro sigue así: *"un clan de pocos gitanos son los dueños del pueblo, meten miedo, amenazan, violan y nadie en el pueblo hace nada, una pena que ni el concejal de seguridad, ni la guardia civil, ni la policía local que son mas unos correveidiles que policía, y los demás idem de lo mismo, y todos con el miedo en el cuerpo. Esta lacra social, que es mierda pura, de seres de mierda, deberían ser fusilados en el primer momento de su nacimiento. Pero si existe dios, que no estará porque es capaz de dejar vivir seres de tal inmundicia, y miseria, debería repito si existiese, enviarles a todos y lo deseo de corazón profundo un cancer doloroso y terminal, como minimo, a todos estos de montoro, y tambien a los del resto del mundo, y que si existe ese dios me perdone (...) que ojalá volvier franco unos días para limpiar de escoria a todos estos pueblos y a esos fusilarlos que no pasa nada muertos estan mejor. Y ojala volviera esos tiempos donde tenian a raya a extranjeros, gitanos, y la podedumbre social (...)".* Es un claro ejemplo de los casos de racismo que



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DECRETO DEL FISCAL FERNANDO SOBRÓN OSTOS

En Córdoba, a 9 de Abril de 2010,

Visto que las presentes Diligencias se tramitan con el número 111/2010, en virtud de la denuncia formulada por D. [REDACTED], mayor de edad, vecino de Madrid, con [REDACTED] en nombre y representación de la Fundación Secretariado Gitano y recibido en esta Fiscalía con fecha 5 de Abril de 2010 entendiéndose que los hechos pueden ser constitutivos de un delito contra la integridad moral, un delito de injurias y otro relativo al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.

HECHOS

PRIMERO.- De acuerdo con la denuncia formulada y documentación anexa que se aporta Recientemente la Fundación Secretariado Gitano ha tenido conocimiento de la existencia de una página Web con foros locales de distintas ciudades de España llamada Foro-ciudad (<http://www.forociudad.com/cordobalmontero/mensaje-3499529.html>) donde una de las entradas se dedica a la comunidad gitana. En ella se acusa a la comunidad de cometer todo tipo de delitos, se les califica de inmundicia, y se les desean cosas como un cáncer terminal, que volviera Franco para que los fusilase ya que muertos están mejor y que mueran pronto.

SEGUNDO.- Igualmente en el texto que se aporta con la denuncia se recogen otras expresiones como lacra social, mierda pura, que debían ser fusilados en el momento del nacimiento, refiriéndose tales expresiones bajo el epígrafe un clan de gitanos, finalizando el escrito escribiendo "ojala volvieran esos tiempos en que se tenían a raya a extranjeros, gitanos y a la podredumbre social".

TERCERO.- Estos escritos de acuerdo con su contenido pudieran haber sido realizados por una persona con domicilio en Montoro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º El artículo 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, modificado por la Ley 14/2003 de 26 de mayo y 24/2007 de 9 de Octubre, establece que las diligencias del Ministerio Fiscal tienen un tiempo de duración limitado, no pueden exceder de seis meses de duración –salvo prórroga acordada por el Fiscal General del Estado, que no es del caso-, por lo que no es su finalidad agotar una investigación en todos sus extremos, sino la de obtener los datos necesarios para tomar una de las dos decisiones que establece el citado precepto, o bien remitirlas a la Autoridad judicial o bien decretar su archivo. En el mismo sentido, citamos la Sentencia del TS de 25.10.2003, que censura que se ponga por el Fiscal la presentación en el Juzgado de las diligencias de investigación, aunque se refería a momentos en que no existía la limitación temporal actual.

2º En el Art. 510 del C.Penal se castigan las conductas xenofóbicas o inconstitucionalmente discriminatorias, teniendo por ello un marcado carácter doloso,

Diligencias del Ministerio Fiscal núm. 111/2010
Decreto de 09/03/2010

página núm. 2

es decir, debe de tratarse una provocación específicamente conectada o dirigida finalísticamente a obtener discriminación, odio o violencia contra un grupo o asociación de determinadas personas, admitiéndose en el párrafo segundo la comisión del tipo que en el mismo se fija además de por dolo directo ("conocimiento de su falsedad") o por dolo eventual o culpa grave ("temerario desprecio").

3º Las expresiones que se recogen en el escrito estimamos que son muy graves, dirigidas contra personas la etnia gitana, y al tratarse de un delito de mera actividad no exige un resultado concreto por lo que entendemos que el presunto hecho delictivo podría consumarse con la inclusión del escrito en la página Web.

4º Para la investigación de los hechos interesamos se libre oficio a Policía Judicial con el fin de proceda a la averiguación de la persona que pudiera haber escrito el documento indicado y en el caso de que fuera necesario, se solicita que se concedan a la Policía las autorizaciones necesarias para averiguar la dirección de IP desde el que se remitió el escrito si afectara a derechos fundamentales o se practiquen por el Juzgado las diligencias necesarias para localizar desde donde fue remitido el escrito.

En virtud de todo lo anterior y del artículo 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede remitir las presentes Diligencias a S.S. Sr Juez Decano de los de Instrucción de Montoro, para que, por el Juzgado al que por turno corresponda, se tramiten las oportunas Diligencias por delito de provocación al racismo del art 510 del C.Penal, lo que se comunicará a [REDACTED]

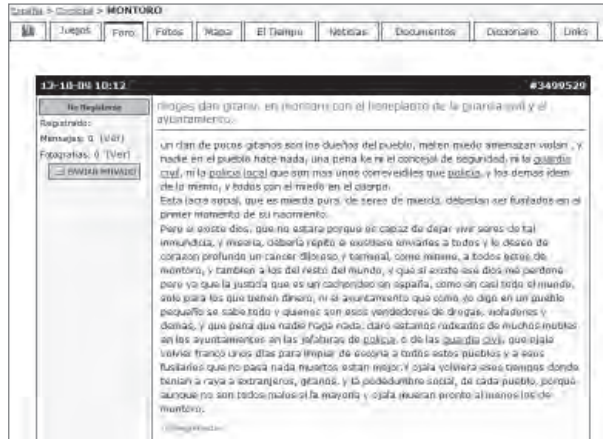
CONFORME.

ES COPIA

[REDACTED]


CASO 34

prolifera por las páginas de Internet sin que gestores del foro u otras autoridades impidan su exposición al público. Desde la FSG se interpuso denuncia ante la fiscalía, desde donde han interesado se libre oficio a la Policía Judicial para que averigüe los datos de la persona que haya podido escribir el documento y se remiten las Diligencias al Juzgado para que se tramiten las oportunas Diligencias por delito de provocación al racismo del artículo 510 del Código Penal.



CASO 34

35. Octubre. Aragón. Discriminación en medios de comunicación. A raíz de una noticia publicada en la edición electrónica de "El periódico de Aragón" sobre los robos y actos de vandalismo ocurridos en el cementerio de Zaragoza ilustrada con una fotografía de 5 hombres que responden al perfil estereotipado de la comunidad gitana con escaleras, se publican comentarios de índole racista como los siguientes: "¿Quién ha podido ser tan hp como para hacer estas cosas? Los g... y posiblemente in... no digo más porque los de la lucha contra la intolerancia me linchan."; "GITANOS=LADRONES. Con Franco no tendríais valor para hacer eso... aún recuerdo vuestras caras de lloros cuando llegaba la guardia civil...". Se trata de un claro ejemplo del ejercicio poco responsable que se hace de los espacios para comentar las noticias, además de la nula gestión de los mismos ya que el gestor Web debería haber eliminado todos estos comentarios racistas. Por otro lado, el trato dado por el medio también nos parece discriminatorio al ilustrar un artículo sobre robos y actos vandálicos con una foto de personas con un perfil físico habitualmente atribuido a la comunidad gitana.



el Periódico
de Aragón

Aragón

Aragón
Opinión
España
Internacional
Economía
Deportes
Escenarios
Sociedad
Multimedia

Participa

Portada > Aragón

COMPLEJO FUNERARIO.

Roban esculturas de bronce y las escaleras de mano en el cementerio

Las pesadas figuras medían más de 1,30 metros y fueron sustraídas con apoyo de un vehículo. La puerta de acceso sigue abierta por las noches y el ayuntamiento niega una ola de vandalismo.

29/10/2009 B. MARTÍN / M. VALIENTE

Comentarios (17) Escribir comentario

12. Ruper - 29/10/2009 - 10:47:39 h.
El hecho de que no le comprendas no dejar de ser una tradición en este país. Hay otras personas que sí le dan importancia y el hecho de las flores forma parte de un ritual. Es bueno respetar las creencias de cada cual aunque no las comprendas.
Marcar como inadecuado

11. Eva - 29/10/2009 - 10:13:42 h.
Que sea una costumbre no deja de sorprender al tinglado que se monta alrededor de los muertos, de los difuntos. Tengo los restos de familiares en ese cementerio... pero están muertos. Lo respeto pero no entiendo a la gente que va a rezar frente a una lápida o un trozo de escayola. No comprendo nada.
Marcar como inadecuado

10. Julia - 29/10/2009 - 06:40:46 h.
mmm... si robo las escaleras disponibles y luego me acerco con la mía y la ofrezco a cambio de un dinerito, mmm... me saco algunas perricas.
Por cierto la foto que ilustra el reportaje ¿es simplemente casualidad? ¿¿¿o es una rueda de reconocimiento???

9. jj - 29/10/2009 - 08:26:28 h.
¿quien ha podido ser tan hp como para hacer estas cosas? los g... y posiblemente in... no digo mas porque los de la lucha contra la intolerancia me linchan
Marcar como inadecuado

8. Español - 29/10/2009 - 00:05:10 h.
GITANOS = LADRONES

Con Franco no tendríais valor para hacer eso... aún recuerdo vuestras caras de lloros cuando llegaba la guardia civil...
Marcar como inadecuado



36. Octubre. Asturias. Discriminación en los medios de comunicación. El 25 de octubre aparece una noticia en un periódico regional relativa a una persona gitana de Pravia a la que le fue adjudicada vivienda de promoción pública. Este hombre fue acusado de maltrato, por el abandono de que fueron objeto sus hijos, a quienes dejaron solos por la noche en la antigua vivienda tras entregarles las llaves de la citada vivienda. En primer lugar, se trataba de una infravivienda no "chabola" como dice la noticia. En segundo lugar, las referencias a esta persona en la noticia son las siguientes "un hombre de raza gitana acusado de maltrato familiar y con una orden de alejamiento de su familia", cuando se trata de una persona acusada de maltrato independientemente de su pertenencia a un grupo étnico. En tercer lugar, la noticia tras relatar los hechos y la propuesta del PP de Pravia de no entregar la vivienda este hombre continúa "Asociaciones vecinales han denunciado el realojo masivo de gitanos y los problemas que esto lleva aparejado". En Pravia no existe chabolismo desde el año 2005 en que las 3 últimas familias chabolistas fueron realojadas. La FSG inició la intervención en 2003 en Pravia y ya entonces solo existían estas 3 chabolas. En cambio, existía un grave problema de infravivienda que ha ido disminuyendo progresivamente, fundamentalmente gracias a la apuesta municipal por la construcción de vivienda de promoción pública, a la cual han podido acceder varias familias que ocupaban estas infravivienda. Una de ellas es la familia objeto de esta noticia. El acceso de estas familias a vivienda de promoción pública ha sido el ordinario previsto en el decreto de vivienda del Principado de Asturias (adjuntamos copia de los decretos), el sorteo público (no hubo ningún cupo de reserva para este grupo de viviendas). En cuarto lugar, al finalizar la noticia se relaciona esta noticia con otras ya aparecidas anteriormente en este mismo medio (y otros medios regionales) sobre otro incidente que tuvo lugar en Pravia con dos personas gitanas que fueron acusada de robo, declaradas culpables y a cuyos familiares se acusó de acosar a la persona denunciante. Queda claro como se está utilizando el tema de la comunidad gitana por parte de los políticos como arma arrojadiza y, además, este tipo de trato de las noticias por parte de la prensa, lo único que consigue es crear y reforzar los prejuicios y estereotipos negativos contra la comunidad gitana.

Fecha: 25/10/2009

La Nueva España

SABES PREVENIR EN EL MALtrato

Pravia y bajo Nalón

El PP praviano acusa al Alcalde de dar un piso social a un maltratador

La formación afirma que J. I. J., de raza gitana, recibió la vivienda pese a pegar a sus hijos, de entre 4 y 11 años

Pravia,
Lorena VALDES

El PP de Pravia denunció ayer que el alcalde, el socialista Antonio de Luis Solar, ha permitido la adjudicación de una vivienda social a «un hombre de raza gitana acusado de maltrato familiar y con una orden de alejamiento de su familia». Además, el PP asegura que «existen partes médicas de lesiones a sus cuatro hijos de edades comprendidas entre los 4 y los 11 años».

Los hechos se remontan al pasado 6 de octubre, día en el que el Juzgado de Pravia impuso a J. I. J. una orden de alejamiento respecto a su mujer y sus cuatro hijos, menores de edad, tras una denuncia realizada por sus vecinos. «El Alcalde, a pesar de tener conocimiento de los hechos y del conflictivo perfil de esta persona, le hizo entrega tres días después de una vivienda social en presencia de la consejera de Vivienda, Noemí Martín», afirman las ediles populares Ana Rosa Álvarez y Paloma Fernández.

Según el PP, el mismo día en el que se les entregaron las llaves de su nuevo hogar «el acusado de maltrato familiar y su mujer se fueron al piso que le adjudicaron y dejaron durmiendo solos a sus cuatro hijos en la chabola del barrio de Pravia en la que vivían». El partido de la oposición se pregunta «¿cómo es



LORENA VALDES

Pisos adjudicados en Pravia.

discriminada e interesada política de realojos de determinadas personas conflictivas».

Desde el PP exigen al alcalde praviano «la inmediata suspensión cautelar de la vivienda social adjudicada al presunto maltratador hasta que se resuelva la causa penal y la protección integral de los cuatro hijos abandonados que ahora mismo están bajo la tutela de los servicios sociales». Las ediles consideran que el Alcalde ha de responder ante los vecinos de Pravia «por la extrema gravedad de los hechos denunciados».

El alcalde de Pravia, por su parte, ha negado tajantemente en los últimos meses que en el concejo se estén llevando a cabo «realojos masivos» de familias gitanas en viviendas sociales y que esto genere conflictividad. Solar ha repetido que la adjudicación de pisos sociales cumple de forma escrupulosa los mecanismos estipulados.

Asociaciones vecinales han denunciado el realojo masivo de gitanos y los problemas que esto lleva aparejado. La polémica saltó en Pravia a raíz del caso de la dependienta que fue atacada y amenazada por dos jóvenes gitanos. El entorno de éstos presionó a la joven durante meses para que retirase la denuncia, lo que llevó a declararla testigo protegido. Los jóvenes han sido declarados culpables por el juez.

posible que con los antecedentes existentes el Alcalde no procediese a paralizar el expediente de adjudicación de dicha vivienda social hasta la resolución del procedimiento judicial?». Tampoco entienden «cómo se puede consentir que un sujeto con un carácter tan violento e imputado por maltrato familiar sea premiado por el Alcalde con una vivienda social».

Las concejales concluyen que este caso «es un ejemplo más de la problemática social existente en Pravia provocada por Solar y su in-

37. Octubre. Castilla y León. Discriminación en medios de comunicación. A raíz de una noticia sobre los convenios firmados por el Gobierno de Castilla y León y diversas entidades sociales, entre ellas la FSG, surgen en la edición digital de un diario local toda una serie de comentarios racistas hacia la comunidad gitana. Como ejemplos: *“Los Reyes Católicos no se equivocaron. La historia se repite. Memoria Histórica”*; *“gripe z para los chais pero... (no caerá esa breva)”*; *“¿Que el Secretariado Gitano recibe más dinero que Caritas para sus actividades con niños desamparados, o que la Asociación Española de Salud Mental (...)? Éstos ni pagan impuestos ni nada. ¿Dónde van estas subvenciones?. Hay que auditar las cuentas o los fines de esta organización, y si no está claro todo, pues denuncia ante Hacienda (...) Y la gitana que quiera parir su noveno hijo, pues que se lo piense mejor. Hasta en Hungría, patria natal de los zingáros, les están echando a pedradas. (...)”*. Nuevamente un ejemplo de la nula gestión de los foros de comentarios a las noticias en las ediciones digitales de los periódicos, donde caben todo tipo de comentarios racistas sin que nadie lo controle.

38. Octubre. Estatal. Discriminación en Internet. El gobierno rumano promueve la campaña “Hola, soy rumano” con el fin de limpiar la imagen que tiene la comunidad rumana en España. La campaña dispone de un Website con las distintas piezas de la misma y un apartado destinado a foro de discusión en Internet. En dicho foro encontramos una entrada que se titula *“¿Y con los gitanos qué hacemos?”*. Tanto el mensaje de inicio de discusión como las siguientes respuestas contienen graves insultos, estereotipos y prejuicios contra la comunidad gitana rumana. Además, hay muchos mensajes donde se insiste en la necesidad de diferenciar gitano de rumano, ya que están “cansados” de que se equiparen ambos términos.

39. Octubre. Estatal. Discriminación en medios de comunicación. A través de SOS racismo nos llega la alerta sobre este artículo de opinión publicado en el *Diariodemallorca.es* donde el periodista explica su visión de la situación de la comunidad gitana en el acceso a los hospitales. Algunas de las frases que recoge son: *“Es el caso de los gitanos: los infructuosos intentos por alcanzar con ellos acuerdos razonables y, quienes frunzan el ceño, deberían primero meterse en harina”*; *“Generalizo porque el asunto dista de ser anecdótico”*; *“porque no todo vale, ni lo inaceptable ha de aguantarse más allá de unos límites que los susodichos ignoran.”*; *“los acompañantes, a todas horas, no son dos sino diez, veinte, cuarenta... y el doble o más en un pasillo de uso común”*.

Domingo 25 de octubre de 2009 | Contacto con diariodemallorca.es | RSS | Registro

diariodemallorca.es » Opinión

Tolerancia pringosa

☆☆☆☆

GUSTAVO CATALÁN Hay cuestiones que, por obvias, parece superfluo remarcar y, no obstante, la realidad se encarga de corregir esa suerte de inocencia. Es el caso de los gitanos: los infructuosos intentos por alcanzar con ellos acuerdos razonables y, quienes frunzan el ceño, deberían primero meterse en harina. Porque ingresan en un hospital y es de no dar crédito. Generalizo porque el asunto dista de ser anecdótico, así que el “No juzguéis” que pedía Gide, con la mejor disposición, sin duda apuntaba hacia otro lado. ¿Las cuestiones obvias del comienzo?, pues que la convivencia, cuando fluida, supone cesiones por parte de todos los implicados; que las normas de comportamiento se establecen en beneficio de una mayoría y que el esfuerzo de integración debiera ser, si ha de llegar a buen puerto, bidireccional. Porque no todo vale, ni lo inaceptable ha de aguantarse más allá de unos límites que los susodichos ignoran. Habitación individual para el gitano/a, ¡faltaría más!, y es que, sea o no lo indicado en unos hospitales donde escasean, se tratará también de no abrumar al otro enfermo, si hubiese dos camas, con agobios suplementarios. De modo que discriminación, en todo caso, positiva; atención sanitaria escrupulosa y por parte de todos los profesionales, con experiencia en contextos similares, un exquisito cuidado en las formas hasta que las enfermeras, todas, invariablemente y en todos los turnos, solicitan ayuda. Han traído un canario al cuarto pese a que ningún establecimiento sanitario –así se les ha comunicado– permite animales. Los acompañantes, a todas horas, no son dos sino diez, veinte, cuarenta... y el doble o más en un pasillo de uso común con el resto de ingresados. Entran y salen a portazos, discuten a gritos, demandan constante atención y no tienen el menor empacho en escupir en esa habitación donde también fuman y “Aquí no fuma nadie”, responde a la reconvencción un pariente iracundo, ignorando la colilla en el suelo. “No lo hará usted, pero le ruego que en lo sucesivo...” “No hace falta que me lo repita” –se encara con aire ofendido.

Desaparecen, del mostrador de control, bolígrafos y cuanto objeto atraiga su interés. Han cogido un puñado de mascarillas antisépticas “para que jueguen los niños”, alegan al ser sorprendidos. El ascensor, en pocos días, se ha convertido en una cochambre de envoltorios y las paredes están rayadas. Los guardias de seguridad doblan la frecuencia de sus rondas aunque, en cuanto se van, todo vuelve a las andadas. Acuden a decenas pese a las advertencias, duermen en el suelo y han copado la salida de esparcimiento, llenando la nevera de todos con sus bocadillos. “Porque somos personas y tenemos nuestros derechos”. Sin embargo, los del resto de ingresados se ven menoscabados al extremo de que no osan salir de sus cuartos y, si alguno de ellos alcanza a llegar a la citada sala, la encontrará repleta de niños que se arrastran y los adultos, sanos y cómodamente arrellanados, no le cederán un asientito. No hay médico ni vigilante que oriente el comportamiento más allá de lo que dure su presencia, y la resignación se altema con una indignación que nadie explicita por si las cosas pudieran empeorar, de modo que menudean las quejas y los conciliábulos sobre las mejores estrategias. Entretanto, enfermeras y auxiliares no quitan ojo a enseres y pertenencias. ¿Prejuicios y estereotipos? Vayan y vean: a cualquier planta y en cualquier ingreso. Los únicos derechos los suyos y el esfuerzo siempre de parte de los demás, obligados a asumir la sinrazón cuando no el vandalismo, no fueran a ser, si no amenazados e incluso agredidos, acusados de racismo por uno cualquiera, por la Unión Romani (muy preocupada ella por la intolerancia) o, tal vez, por algún que otro angelical ciudadano/a. Claro que con cerca de un millón de gitanos en este país, no serán todos como los antedichos; todos quienes exigen piso –sin poner un duro ni haber pagado impuestos en su vida– cuando los impulsan de unos habitáculos ilegales; un piso gratis que para sí querría el pobre mileurista, al que multarán si olvida cien euros en su declaración. No todos, sería injusto afirmar tal cosa, se las ingeniarán para no dar palo al agua y tomar de los payos cuanto les convenga, con el aire de haber participado del esfuerzo colectivo como el que más. Ni siquiera serán mayoría quienes circulen en Mercedes, posean televisores de plasma o participen de escondrijos multimillonarios; un dinero que bien podría emplearse en habilitar una planta Romani para sus ingresos hospitalarios, aunque debiera incentivarse con generosidad el trabajo en la tal.

Los habrá distintos, por supuesto. Gentes dialogantes y respetuosas que podrían colaborar en esa plena integración que pregonan sin mover un dedo. Quizá sean los que nunca han ingresado en un hospital y por eso no los conozco. Créanme si les digo que me gustaría pero, en el interín, tal vez volver a los pases de visita, y sólo dos por enfermo, sea la mejor solución a este desmadre de un día sí y otro también.

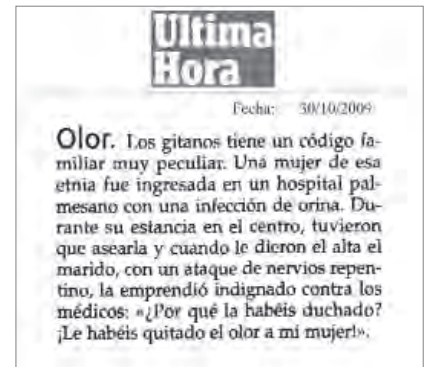


común..."; "Entran y salen a portazos, discuten a gritos, demandan constante atención y no tienen el menor empacho en escupir en esa habitación donde también fuman..."; "Desaparecen del mostrador de control bolígrafos y cuanto objeto atraiga su interés". Se trata de un artículo donde generaliza el comportamiento de individuos concretos y lo extiende al total de la comunidad gitana. Está cargado de prejuicios y estereotipos negativos y provoca claramente a la discriminación y al racismo. Desde el área de Igualdad de Trato de la FSG se envió una carta al director del diario explicando las consecuencias tan negativas de la publicación de este tipo de ideas, sin que a día de la redacción de este informe se haya obtenido respuesta alguna.

40. Octubre. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.

Nos hacemos eco de este caso a través del sistema de alertas de prensa. En la sección de sucesos, el diario *Última Hora* publica el siguiente recorte: "Olor. Los gitanos tienen un código familiar muy peculiar. Una mujer de esa etnia fue ingresada en un hospital palmesano con una infección de orina. Durante su estancia en el centro, tuvieron que asearla y cuando le dieron el alta el marido, con un ataque de nervios repentino, la emprendió indignado contra los médicos: «¿Por qué la habéis duchado? ¡Le habéis quitado el olor a mi mujer!». Otro ejemplo de discriminación en los medios de comunicación. Nuevamente

un diario atribuye a la totalidad de los miembros de la comunidad gitana la actuación individual de uno de ellos. A fuerza de repetirse este tipo de actos en los que se identifica a toda la comunidad gitana con el retraso social, se refuerzan y perpetúan los prejuicios y estereotipos negativos en su contra, lo que genera situaciones de discriminación. Desde el área de Igualdad de Trato se envió una carta al director de la publicación informando de ello pero, en vez de reflexionar sobre el caso, publicaron lo siguiente: "La Fundación Secretariado Gitano, con sede en Madrid, se ha quejado de una píldora que apareció en esta sección. Se trataba del caso de un gitano que se había enfurecido con los médicos de un hospital que habían lavado a su mujer "porque le han quitado su olor". Cree, erróneamente, que el comentario iba destinado al total de la comunidad gitana. Ni mucho menos. Sería como generalizar diciendo que todos los políticos son corruptos. Bueno, mejor pongo otro ejemplo...". Queda claro que la lucha contra la discriminación y por la igualdad de trato es algo que carece de interés para este diario.



CASO 40

41. Noviembre. Estatal. Racismo en Internet.

A través de un aviso por e-mail, se recibe en la FSG la dirección de un foro que bajo el título "Le he pegado una patada en la boca a un gitano" incita claramente a que el resto de personas alimenten su odio y ejerzan la violencia física contra las personas pertenecientes a la comunidad gitana. Si bien algunas personas que responden en este tema critican la actitud violenta del primer participante, numerosas personas hacen un alegato de la violencia incitando a que "todo el mundo debería, al menos una vez en su vida, darle una patada en la boca a un gitano porque se lo merece".



CASO 41

- 42. Noviembre. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.** En una revista de humor (*El Jueves*) se puede ver una viñeta con el título “¿Quién va a las manifestaciones antiaborto? Breve muestrario del personal que usted puede encontrar en este tipo de movilizaciones.” Entre otras se ven “Adolescentes pijos de colegio de monjas con las ideas “muy claras”; “familias numerosas del opus (...); “gente del pp, pero a título personal”... y así toda una clasificación de personajes que pueden ser clasificados como “conservadores”. Sin embargo la última viñeta la reservan para un padre y un hijo de etnia gitana a la que presentan así: “... y también, desde luego, familias de gitanos.” Y cuyos comentarios versan sobre lo que han robado en la manifestación. Ni siquiera en clave de humor es posible entender esta viñeta. Nuevamente se presenta a la totalidad de la comunidad gitana caracterizada por estar envuelta en circunstancias delictivas bajo el pretexto del humor a pesar de que en este caso esa viñeta no tiene nada que ver con el resto, está fuera de contexto y es totalmente ofensiva y sin gracia.
- 43. Noviembre. Asturias. Discriminación en medios de comunicación.** Un periódico de tirada local publica una noticia con el siguiente titular: “Continúa el conflicto entre la empresaria y los gitanos”. En el texto del artículo se puede observar claramente una diferencia de trato ya que la parte no gitana es tratada por nombre y apellidos mientras que la parte gitana es nombrada con expresiones como: “varios gitanos”, “las mujeres gitanas”, “las gitanas”, “la otra parte”: “La presidenta del colectivo (...), Conchita González, acudió de nuevo ayer a los tribunales (...) por un conflicto con varios gitanos”; “La discusión acabó con una denuncia por “coacción” interpuesta por las mujeres gitanas y otra “por amenazas” por parte de Conchita González.”; “Ayer tuvo lugar el juicio, al que no asistieron las gitanas”; Destacado: “González asistió ayer a un juicio en el que se ausentó la otra parte”. Se recogen las declaraciones del abogado de la empresaria en el sentido de que “hay temor a un conflicto social y se resta importancia al asunto”. Además, aprovechan el espacio para comentar otra noticia cuyo único enlace es que el protagonista también es de etnia gitana sobre un incendio en una vivienda social “al que el alcalde no le quiso retirar la vivienda de forma cautelar”. Nuevamente estamos ante un ejemplo del mal trato que en ocasiones la prensa da a las noticias protagonizadas por personas de etnia gitana. No es necesario aportar este dato para comprender la noticia, se trata además de un dato de especial protección, por lo que debería tratarse con un cuidado y una atención mayor. Por otro lado, queda clara la diferencia de trato que la periodista da a la persona no gitana (nombrada con nombre y apellidos) y a los miembros de la comunidad gitana (nombrados con expresiones vagas que sólo aluden a su pertenencia étnica) con las consecuencias que eso sí tiene en la comprensión de cualquier lector. Finalmente, el hecho de recoger las declaraciones del abogado de la empresaria en el sentido de un posible trato “desigual”, como pasando por alto la gravedad del asunto por temor a enfrentarse con las personas de etnia gitana, y finalmente añadir unos párrafos sobre otros hechos que nada tienen que ver con la noticia donde también se deja entrever que ha habido un problema por dar un trato de favor a una persona de etnia gitana, nos parece del todo discriminatorio y manipulador.
- 44. Diciembre. Castilla y León. Discriminación en medios de comunicación.** Los medios de comunicación de Valladolid (locales y regionales en su edición local) se hicieron eco de un suceso ocurrido en Zamora sobre la muerte de un joven. La noticia es la misma y los medios informan a través de varias fuentes: policía, subdelegado de gobierno y diferentes agencias (ICAL, EFE...). Excepto uno, el resto de los periódicos cuenta la noticia haciendo referencia a la etnia del joven, así como aludiendo a distintas hipótesis vinculadas a delincuencia. El nombrar la etnia no aporta nada a la comprensión de la noticia, en cambio sí sirve para crear y reforzar prejuicios y estereotipos negativos contra el conjunto de la comunidad gitana.



CASTILLA Y LEÓN

Muere tiroteado un joven de 25 años en un ajuste de cuentas en un bar de Zamora

Detenido el autor de los disparos / El fallecido recibió el año pasado un tiro en la cabeza

JOSÉ LUIS CABRERO / Zamora

Un viejo ajuste de cuentas parece el móvil del homicidio registrado ayer por la tarde en Zamora. Un joven, R.B.B., de 25 años y raza gitana, fue tiroteado mortalmente en el interior del bar El Mosquito donde se había refugiado de su perseguidor, H.M.F., que ya le había tratado de alcanzar con su arma de fuego en el exterior del establecimiento hostelero, donde se produjeron los primeros disparos.

El supuesto agresor fue detenido por agentes del Cuerpo Nacional de Policía apenas una hora después de producirse el suceso, según confirmó la Subdelegación del Gobierno en Zamora. Se trata de un vecino de la capital, que ronda



El furgón funerario espera frente al bar ante la mirada de numerosos familiares y amigos de la víctima. / ICAI

El agresor remató a la víctima en el interior de un bar después de dispararle en la calle

La Policía sostiene que se trata de un enfrentamiento entre clanes gitanos

los 50 años, también de raza gitana. Fuentes de la investigación descartaron ayer que el autor del homicidio sea un sicario a sueldo.

Fuentes cercanas a la investigación confirmaron ayer que el joven tiroteado es el mismo que fue herido de gravedad en julio del año pasado, cuando recibió un disparo en la cabeza a bocajarro, mientras estaba trabajando en una obra. Aquel incidente se calificó también entonces por fuentes de la investigación como un ajuste de cuentas por la presunta implicación de la víctima en el fallecimiento de otras dos personas, también de raza gitana.

La agresión sufrida por R.B.B. se produjo poco después de las cinco

de la tarde. Según explicaron algunos vecinos testigos de lo ocurrido, el joven caminaba por la calle cuando fue abordado por otro hombre que le disparó, lo que le obligó a huir y a buscar refugio en un bar cercano, situado en la calle Bajada del Mercado. Su perseguidor le siguió hasta allí y, supuestamente, entró en el mismo establecimiento, donde volvió a dispararle provocándole la muerte. En el interior del local se encontraba solo el propietario.

El suceso despertó una gran expectación en la zona, donde decenas de vecinos se congregaron junto a numerosos familiares del fallecido. Confirmaron que se habían oído varios disparos. «Se oyeron por lo menos cuatro o cinco explosiones que al principio pensábamos que eran petardos, hasta que empezamos a ver que llegaba la

policía y las ambulancias, y después mucha gente y gritos», explica una de las personas que tiene la vivienda frente al bar.

Algunos casquillos de bala fueron localizados en la calle Florian de Ocampo, apenas a unos metros del bar donde el joven falleció.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver dos horas después del tiroteo y el traslado del fallecido se realizó en medio de numerosas muestras de dolor de los familiares. Al mismo tiempo, se escucharon amenazas de que iban a producirse nuevas muertes, lo que refuerza la idea de que se puede tratar de un ajuste de cuentas entre familias gitanas.

La Policía Judicial trabaja en el caso para tratar de esclarecer la autoría del homicidio y las circunstancias que llevaron a la muerte de R.B.B. Una de las hipótesis con las

que trabaja es que el tiroteo registrado ayer puede ser la continuación del que sufrió el mismo joven a finales de julio del año pasado, cuando se encontraba trabajando en una obra en el barrio de la Villarina, también en la capital zamorana.

La investigación desarrollada entonces determinó que el joven recibió un tiro en la sien por parte de un hombre que huyó después en una moto. La gravedad de las heridas obligaron a trasladarle al hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

Ese suceso provocó una gran conmoción y extrañeza entre sus compañeros de trabajo y sus vecinos. Calificaron a la víctima como «un chico muy trabajador» que acababa de casarse hacía poco más de medio año y que mantenía a su madre y a sus dos hermanos.

Ya fue tiroteado el pasado verano

Muere un joven tras recibir varios disparos en un céntrico bar de Zamora

El fallecido trató de refugiarse del hombre que le perseguía en el local... **El presunto asesino ya está detenido después de haber confesado el crimen**

VIKY ESTEBAN

ZAMORA. Un varón de unos 25 años de edad fue ayer asesinado en un establecimiento hostelero de Zamora durante un tiroteo. El presunto autor de los hechos, de mediana edad, fue detenido poco después y puesto a disposición judicial tras declararse culpable de la muerte, según informaron a Ep cercanas a la investigación.

Al parecer, el fallecido ya fue víctima el pasado verano de un disparo de bala en la cabeza cuando trabajaba en una obra del periférico barrio La Villarina de la capital zamorana.

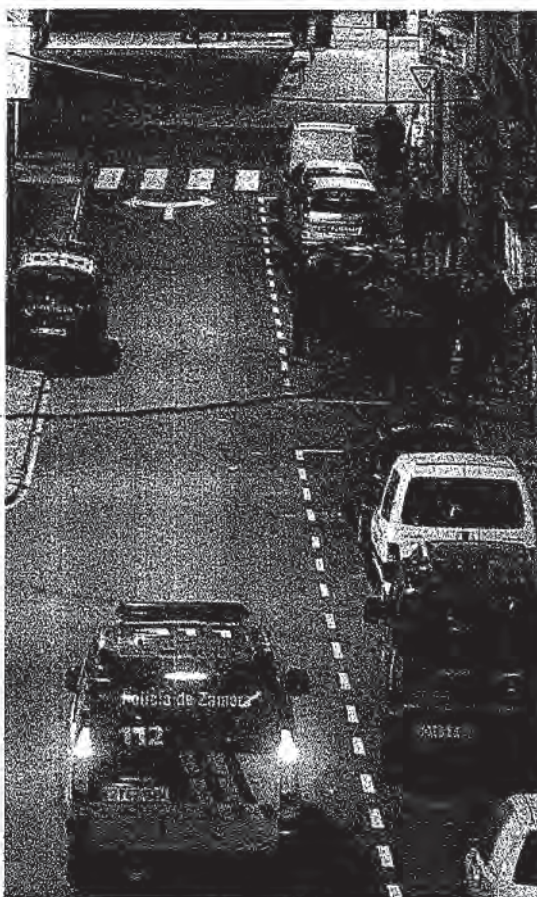
El mortal suceso se produjo en torno a las 17 horas de ayer, cuando el joven entró rápidamente en un bar céntrico de la ciudad, ubicado en la Bajada del Mercado, con intención de refugiarse del hombre que le perseguía y ya le había disparado. No lo consiguió. Finalmente el hombre le propi-

no más disparos que le causaron la muerte en el mismo lugar. El fallecido, de etnia gitana, murió en el lugar de los hechos como pudieron corroborar los facultativos del Sacyl que se acercaron hasta el lugar, al igual que la Policía Nacional.

Investigación

La subdelegación del Gobierno de Zamora confirmó anoche que se investiga el desarrollo y móvil del crimen, sin que se llegara a confirmar que fuera un ajuste de cuentas.

El suceso que costó la vida a R. B. D. alteró la tarde en esta zona de la capital zamorana, donde algunos vecinos en un principio llegaron a confundir los disparos con petardos, aunque rápidamente se dieron cuenta «asustados» de que habían sido disparos al ver el revuelo y la llegada de varias patrullas y de los servicios sanitarios.



Los vecinos se agolparon a las puertas del bar

CASO 44

- 45. Diciembre. Estatal. Discriminación en medios de comunicación.** A raíz de la noticia de la presentación del Informe *Discriminación y Comunidad Gitana 2009*, de la FSG, se publican en la versión digital de un diario nacional de gran tirada una serie de comentarios a la noticia (35 páginas) cargados de prejuicios y estereotipos contra la comunidad gitana. A modo de ejemplo: "Álvaro - 02-12-2009 - 21:57:41h Nadie quiere a los gitanos cerca. Es una realidad. Tampoco ellos hacen mucho por integrarse. En definitiva, basta de papanatas diciéndonos que si hay discriminación, racismo, etc... En la vida hay opciones y estoy convencido de que la amplia mayoría elige estar lo más lejos posible de ellos." Todo ello a pesar de que las normas de los comentarios a las noticias instan a no publicar comentarios inadecuados. Los comentarios se publicaron sin ningún control.



ENTREVISTA

ELPAÍS.com > Sociedad

Los invisibles gitanos

El colectivo romaní sufre problemas de discriminación en el acceso al empleo y en la escolarización

C. MORÁN - Madrid - 02/12/2009

Vota

Resultado ★★★★★ 1 votos

Comentarios - 172

Cualquiera es capaz de distinguir a un gitano en la calle, se sabe dónde están, dónde viven, pero apenas tienen presencia en el ámbito público: no suele haber gitanos políticos, profesores, médicos, curas. "500 años de vida en este país y no tienen un solo renglón en los libros de texto, apenas salen a la luz sobre ellos estereotipos rutinarios y morbosos. Se necesita que haya gitanos en todos los ámbitos si no, siempre serán esa casta subordinada, no podrán salir del lado oscuro". Así opina Fernando Rey, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid y patrono de la Fundación Secretariado Gitano.

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Hoy se han presentado los datos de esta organización sobre la discriminación que sufren los gitanos en España. El documento recoge 111 casos que han tenido relevancia pública y algunos

que se han gestionado a través de la fundación. Se trata de problemas con los que se encuentra este pueblo en su quehacer cotidiano, en la búsqueda de empleo, la escolarización de los hijos, o la petición de una pensión de viudedad.

"España es un país muy racista, aunque no lo reconozca. Y se discrimina mucho y de muchas maneras por razones raciales. Y, además, sale casi siempre gratis", dice Fernando Rey. El catedrático cree que ahora es el momento de concienciar a los tribunales para que la discriminación no quede impune. Y culminar la transposición del derecho europeo, "algo en lo que se ha avanzado, pero que aún queda camino. Este es el momento, pero la lucha por la igualdad debe partir también de la propia comunidad gitana, desde dentro, para que no se trata de un simple ejercicio de paternalismo", ha afirmado.

Rey reconoció que hay aún una enorme barrera socioeconómica, fruto de numerosas desigualdades, pero cree que tanto o más importante es la obtención de una ciudadanía plena que saque a los gitanos de la invisibilidad a través de su inclusión en todos los ámbitos profesionales.

España no tiene datos certeros sobre la población gitana, porque no está permitido preguntar la raza de cada uno, algo que en Europa se hace. Desde la Federación Secretariado Gitano lamentan esta falta de estadísticas, teniendo en cuenta que se trata de una población sobre la que hay que actuar con medidas políticas para sacarla de su exclusión. Por tanto, los escasos datos de que se dispone permiten atisbar que los gitanos están sufriendo discriminación en el ámbito laboral, educativo y en el acceso a bienes y servicios. También criticaron los estereotipos que se repiten en los medios de comunicación donde, "a menudo se relaciona a los gitanos con la violencia sin que ello sea necesario".

"Las mujeres gitanas son objeto de discriminación múltiple, a pesar y sobre todo, por ser el puente entre su población y la vida plenamente integrada. Ellas son las que salen, las que hacen las compras. Y sufren discriminación", han coincidido hoy la directora general contra la Discriminación del Ministerio de Igualdad, Carmen Navarro y la subdirectora adjunta de Programas Sociales del Ministerio de Igualdad y Política Social, Inmaculada Lasala. Las dos políticas y el propio Fernando Rey se congratularon de la reciente creación del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

Comentarios - 172

Página 1 de 35

1 2 3 4 5 Última Sigüente »

169 Lamentable - 03-12-2009 - 01:16:20h
De acuerdo con JVC . La discriminación en la escolarización no es tal. Para estar discriminados tendríamos que partir de una auténtica escolarización al margen de un absentismo frecuente que hace imposible que los niños puedan identificarse con nada relativo al marco escolar (salvo honrosas excepciones). Si marginación quiere decir que no se adapte la escuela a sus particulares carencias, valores e idiosincrasia a costa de desatender a los otros alumnos, quizás sí que están marginados... Si se crean escuelas exclusivas para contemplar su forma de vida y sus costumbres, también estarán marginados por cuestiones de raza y será la sociedad paya quien no les deja integrar. Y sí, son racistas como el que más. No puedo contar las veces que en la escuela he oído lo de "p...to moro". Y sí se aprovechan de la sociedad "paya" sin dar nada a cambio. He trabajado en escuelas con altísimo porcentaje de alumnos de otras etnias, y los miembros de ninguna ha ignorado las normas sociales y escolares tanto como los gitanos. Llámeme racista pero aunque en otros casos no puedo aportar datos objetivos, en lo escolar sí puedo contar tantas anécdotas respecto a todo lo que manifiesto que podría escribir un libro. Lo siento pero con el titular, y la referencia posterior a la escolaridad no he sido capaz de reprimir mi comentario.

168 Martin - 03-12-2009 - 00:45:51h
Por favor pero como se puede decir que se les margina, si son ellos mismos los que se automarginan, por que haber sino de que iban a vivir. Si se llevan todas las subvenciones posibles, a ni como a la mayoría si quiero un piso de proteccion oficial no me lo dan en la vida, pero para ellos siempre hay y ya no te digo si tienes que trabajar con ellos, entonces si que apaga y vamonos. Este colectivo como el musulman son los unicos que no se integran. Lo que pasa que ahora con tanta inmigracion son mas a repartir y ven que se les acaba el chollo de papa estado.

165 Álvaro - 02-12-2009 - 21:57:41h
Nadie quiere a los gitanos cerca. Es una realidad. Tampoco ellos hacen mucho por integrarse. En definitiva, basta de papanatas diciéndonos que si hay discriminación, racismo, etc... En la vida hay opciones y estoy convencido de que la amplia mayoría elige estar lo más lejos posible de ellos. Así, tan claro como suena. PD: si a alguien le queda alguna duda que espere a algún referendun suizo. Por lo visto allí se dice claramente lo que se piensa, es más, se acepta y a otra cosa mariposal.

163 Doc - 02-12-2009 - 21:26:54h
Nuestra sociedad está envenenada por la palabra "discriminación". Al final va a resultar que las autoridades nos van a dictar lo que tiene que gustarnos y lo que no.

158 Manuel Candelario - 02-12-2009 - 20:28:10h
Un viejo refrán: "Quien teniendo cama duerme el suelo, no tiene duelo." Señor Catedrático, sus estudios en esta materia son poco académicos, no convencer; tiene el corazón partido entre la Fundación y la realidad. Hablar de discriminación gitana en España es anacrónico e injusto. Siga investigando y se convencerá de que es a la inversa.

149 Un subdito - 02-12-2009 - 20:05:46h
Con lo bien que les va a los gitanos con el rollo racista y se lo quereis quitar. Si te lian cualquier follon y te quejas... eres racista. si los pillas robando... eres racista, si les recriminas su actitud incívica...eres racista. Ni la policia tiene lo que hay que tener porque es...racista. Además subvenciones, pisos gratis, colegios gratis pero el resto somos...racistas.

CASO 45

46. Diciembre. Estatal. Racismo por Internet. Con fecha 16 de diciembre llega al correo general de la FSG y al de Unión Romani un e-mail con contenido claramente racista donde se alienta a asesinar a gitanos, inmigrantes y anarquistas. Algunas de las frases que se recogen son las siguientes: "En España hay más de 566.000 gitanos residentes y un número desconocido de gitanos procedentes de Rumanía. (...) Una solución pasaría por ciertas FASES PREVIAS necesarias para hacer despertar a la sociedad: 1.- quemar edificios oficiales y culpar a gitanos y anarquistas, (...) 4.- asesinar extranjeros que nunca hayan trabajado o hayan cometido algún delito (...) UNA VEZ TOMANDO EL MANDO (...) 8.- Obligar a comunistas, anarquistas y gitanos a vender sus propiedades extras, aplicar la norma de que ellos no pueden poseer más de una casa (Marx), 9.- prohibir a comunistas, anarquistas, gitanos o islámicos cualquier acceso al ejército, policía o sanidad, y retirarles sus armas y permisos de armas. 0.- si hubiese conflicto civil, antes de acabar con ellos, expropiar sus bienes de valor, y hacerles firmar traspaso de inmuebles y depósitos bancarios (...) (los hijos varones adultos, asesinar) (...) Existe un grave problema en España: hay comunidades que se niegan a trabajar y persisten en vivir del robo, no estando contentos con las casas gratis y el dinero que les damos entre todos. Además poseen armas de fuego no registradas (...). Sabéis quiénes son: el 30% de los gitanos, el 95% de los africanos, el 100% de los islámicos (...)". Se trata de un texto de casi 4 hojas de extensión del que ignoramos repercusión, difusión, etc. Desde el área de Igualdad de Trato se puso una denuncia a la fiscalía.



- 47. Diciembre. Estatal. Racismo por Internet.** Con fecha 23 de diciembre se recibe en la cuenta de correo general de la FSG el siguiente e-mail: *"Como todos los años y por si no tuviésemos bastante con aguantar el resto del año a los hijos de puta de los gitanos llegan las fechas de que estén todo el tiempo tirando petardos. Pero claro como somos los gilipollas que trabajamos los que los tenemos que aguantarles para que os vais a molestar los pobres políticos y vosotros en hacer algo. Además la mierda de parquecillo que hay aquí en el barrio de los escritores en Guadalajara es el jardín y basurero particular de esta gentuza que está siempre lleno de mierda y de carros de la compra y están ellos a gusto dando guerra, que como no tienen que madrugar para trabajar... en lugar de echarlos de ahí de una puta vez y dejar de mantenerlos con nuestro dinero. Así le va a esta mierda de pueblo lleno de gente que lo único que sabe es poner el culo y dejar que le sigan dando. Vosotros seguid dándole el dinero de mis impuestos a esa gentuza en lugar de educarles y que aprendan de una puta vez lo que es respetar el descanso los demás. Pero eso no va a ocurrir nunca porque eso llevaría un esfuerzo y a estos hijos de puta sólo les interesa hacer lo que les da la gana y que se lo den gratis."* No sólo se insulta gravemente a toda la comunidad gitana sino que además se desprende del texto una clara apología al odio racial.
- 48. Diciembre. Estatal. Discriminación por medios de comunicación.** Con fecha 9 de diciembre se publica un post en un blog del sitio *religionenlibertad.com* con el título *"¿A esto se dedica la Fundación Secretariado Gitano, impulsada por la CEE?"*. En él, tras sugerir que la FSG oculta su origen católico, se pueden leer las siguientes afirmaciones: *"¿Y cuáles son las últimas noticias que tenemos de la Fundación?: Su preocupación por defender el "matrimonio gitano", que le ha llevado a emplear (dilapidar) recursos hasta ir al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. (...) No quieren cumplir la legislación de un país "porque nosotros tenemos la nuestra, distinta de la de los payos", pero luego quieren beneficiarse de las pensiones que establecen las leyes de ese Estado que rechazan. (...) Mientras el Secretariado Gitano, recordemos que nacido bajo el amparo de la Iglesia, hace el ganso en asuntos como éste, más de la mitad de los gitanos en España han apostatado y se han pasado a sectas pentecostales como la Iglesia de Filadelfia"*. Nuevamente un medio de comunicación se "ampara" bajo el derecho a la libertad de expresión para lanzar todo tipo de mensajes que, no sólo son incorrectos, sino que además vulneran el honor de toda la comunidad gitana a la que acusan de estar al margen de la ley así como de ser unos aprovechados del sistema. Se trata de un artículo lleno de prejuicios y estereotipos contra la comunidad gitana que es tratada de forma distinta y peor que otras comunidades o colectivos sobre los que no se hacen este tipo de comentarios generalistas.

Actualizado 9 diciembre 2009

¿A ésto se dedica la Fundación Secretariado Gitano, impulsada por la CEE?

La Fundación Secretariado Gitano es una entidad empujada desde la Iglesia*, en cuyo Patronato está, como presidente, el sacerdote Pedro Puente Fernández, que ha ocupado notables puestos, ha presidido la ACCEM (Asociación Comisión Católica de Migración), e, incluso es "prelado del Papa".

Pero la Fundación Secretariado Gitano en su página web oculta este origen: En el apartado ¿Quiénes somos? no aparece para nada.

Y la citada fundación al parecer **no tiene valores católicos** sino "filantrópicos": En el apartado Misión y valores ni una sola apelación a los mismos

En su apartado Historia ocultan cualquier vinculación con la Iglesia.

Incluso el presidente del patronato oculta su condición sacerdotal, tal como muestra la página web.

Por supuesto ni un solo enlace al departamento de pastoral gitana de la Conferencia Episcopal, ni mucho menos al documento "La Iglesia de España y los Gitanos, fruto de la LXXIX Asamblea Plenaria.

Quizá debieran recordar Mateo 10:33



¿Y cuales son las últimas noticias que tenemos de la Fundación?: Su **preocupación por defender el "matrimonio gitano"**, que le ha llevado a emplear (dilapidar) recursos hasta ir al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

La fundación se ha dedicado, durante diez años, a defender el "derecho" de María Luisa Muñoz, 'la Nena', a cobrar la pensión de viudedad después de que la Seguridad Social se lo denegase por estar solo casada por el rito gitano.

Para el director-gerente de la Fundación Secretariado Gitano (FSG), Isidro Rodríguez Hernández, la sentencia hace justicia con ella y con toda la comunidad, "porque trasmite la idea que todos los valores, la tradición y la historia de siglos de un colectivo no se puede despachar". "Desde que en la fundación tuvimos constancia del caso le dimos nuestro apoyo y respaldo legal e impulsamos los recursos contra el Constitucional y Estrasburgo"

No entramos en la cuestión del pleito: **Quieren que sin cumplir con los requisitos de un matrimonio civil o convalidado por la ley -como el católico-, tener los beneficios administrativos y económicos del mismo.**

A María Luisa Muñoz nadie le impidió pasar por el Juzgado, firmar unos papeles y solucionar el trámite.

No quieren cumplir la legislación de un país "porque nosotros tenemos la nuestra, distinta de la de los payos" pero luego quieren beneficiarse de las pensiones que establecen las leyes de ese Estado que rechazan.

Lo que tratamos son las preocupaciones que ocupan a la Fundación Secretariado Gitano.

Al parecer, **las inquietudes de esa fundación** no son hacer obra social como resultado de la caridad, amor por Dios, cristiana, ni buscar la extensión de la evangelización y la difusión de la piedad entre los gitanos para que éstos conozcan la Verdad y gocen de la Gracia.



Sino **potenciar los ritos extracatólicos del pueblo gitano**, como en esta ocasión, que han defendido la validez de sus humillantes ceremonia nupciales**, en vez de hacerles disfrutar de la plenitud de los sacramentos cristianos y por extensión de los resultados en dignidad humana que éstos conllevan.

Mientras el Secretariado Gitano, recordemos que nacido bajo el amparo de la Iglesia, hace el ganso en asuntos como éste, más de la mitad de los gitanos en España han apostatado y se han pasado a sectas pentecostales como la **Iglesia de Filadelfia*****

La Fundación Secretariado Gitano es el **ejemplo de muchas iniciativas de origen católico pero que han dejado de serlo**, pero que **sin embargo cuentan con el patrocinio (y el uso de recursos humanos y materiales) católicos**.

* Tiene sus raíces a finales de los años 60 donde, dependiendo de Cáritas, en muchas ciudades españolas ya había secretariados gitanos

** Como la prueba "del pañuelo manchado": Tras el banquete comienza el ritual propio de la boda gitana en sí, el yeli. Es el objetivo del día del enlace: comprobar la virginidad de la novia. Mientras en el salón los invitados bailan, algunas mujeres se desplazan hasta una pequeña sala para preparar el ritual del pañuelo. Sobre una cama o mesa colocan una sábana y una almohada, las mujeres arrojan pétalos de rosas y claveles. Todo listo para comprobar la pureza de la novia. Es ahora cuando un gran número de mujeres mayores entran en la sala acompañando a la novia. Junto a ella la "ajuntaora", una de las más ancianas gitanas y la encargada de comprobar la pureza de la novia. Estas mujeres cobran hasta 600 euros por hacer la prueba. Con un pañuelo dispuesto con tres pliegues envuelven una navaja. Se introduce por la vagina. La sangre mancha los tres pliegues (''las tres rosas''). Las ''ajuntaoras'' juran por Endivé (Dios) que no se puede falsear, pero todo es cuestión de dinero y de poder. La sangre nunca falta si la familia es poderosa. Si el pañuelo no se mancha, el novio puede rechazarla. No habría matrimonio. A este acto pueden asistir todas las mujeres mayores que lo deseen y es preferible que no tengan relación directa con la novia, ya que si no es virgen la familia lo podía esconder.

La "Ajuntaora" muestra el pañuelo al grupo de patriarcas que estaban esperando en los alrededores. Una vez corroborado por ellos ya se puede mostrar al resto de los invitados..

*** La Iglesia Evangélica de Filadelfia se define en España con el título de "Movimiento Evangélico Gitano Español" y así es como se presenta, para ser aceptada y legalizada por el Ministerio de Justicia, como asociación religiosa. Al ser rechazado con este título, poco después, escogen el de "Iglesia Evangélica de Filadelfia", aunque éste no se utilice y vulgarmente se les conozca con el de "Aleluya"

COMENTARIOS

aleix
12/12/2009

Y luego nos quejamos.

Luego nos quejamos de las agresiones de los ultralacistas, con estos amigos no hacen falta enemigos.

antonio grande
00/12/2009

¿ a esto se dedica la fundación...

Y luego dicen que los cristianos somos malos, crueles, etc. Pero si se nos rien todos y todo lo que les da la gana. Aquí lo vemos. Y me molesta mucho el que haya curas ignorantes de filosofía y teología que se meten a directores de de asociaciones para lo que no tienen ninguna preparación.

Máximur
00/12/2009

Qué bien.

Esto es un caso más del ''derecho al capricho de cada cual'' como norma de vida y ''convivencia'' social. El gregarismo con unos contra los demás. Así se hace imposible una verdadera cohesión social. La sociedad balcanizada de hecho y derecho.

ciudadano
00/12/2009

Derechos sin obligaciones.

En la ciudad en que vivo existe, subvencionado con fondos públicos, un centro de cultura gitana, que, se supone, sirve para dar a conocer la cultura de esta etnia. Recientemente una persona no gitana (payo, dicen ellos) intentó realizar alguno de los cursos que se imparten. Sin embargo le negaron la inscripción con el ''razonamiento'' de que aquel centro es solo para gitanos. Tal vez esa es la forma de dar a conocer esa supuesta cultura (tal vez Kultura). No voy a entrar a valorar el derecho o no que le asista a esa señora a percibir un pensión. A fin de cuentas en España se pagan pensiones que sería discutible el derecho a percibirías. Por cierto, ¿quien ha pagado los gastos del proceso? Lo cierto es que cada día vemos y sufrimos en el bolsillo de los contribuyentes que personajes que nunca han contribuido al erario, sin embargo se benefician de lo que otros han pagado. Ya sean estas en atención médica, o en forma de subsidios o pensiones. Entiendo que los impuestos deberían de servir fundamentalmente para una distribución más justa de la riqueza. De la misma forma quienes no contribuyen de forma voluntaria al sistema, quienes entienden que pertenecen a otro mundo, quienes en definitiva se automarginan, no deberían de tener los mismos derechos que quienes sí lo hacen.

AntonioG
00/12/2009

Hay más.

Pero eso no es ninguna novedad. También Proyecto Hombre aparece como una ONG y no se dice nada que nació en la iglesia y sigue vinculada a ella.

Clasificación de los casos

Estos **48 casos** suponen un **36,64% del total de los 131 casos de discriminación** recogidos por la FSG durante 2009, siendo, nuevamente, el ámbito en el que más casos de discriminación se registran. En todos los casos la víctima es la comunidad gitana en su conjunto.

Dentro del grupo de casos de discriminación en medios de comunicación podemos distinguir 7 tipos distintos de supuestos:

En primer lugar¹ encontramos noticias o informaciones, normalmente sobre sucesos, donde se indica la etnia de los protagonistas o se utiliza un lenguaje inductivo² (clanes, reyertas, patriarca, etc.) que vincula indirectamente los hechos a comunidad gitana. Esto no aporta nada a la comprensión de la noticia ya que no es la procedencia étnica la que condiciona la actuación de un individuo, y como resultado de este tipo de mención se observa la estigmatización de toda la comunidad ya que suele vincularse a toda ella con la marginalidad, la delincuencia y comportamientos "al margen de la ley".

En segundo lugar³ encontramos durante todo el año una serie de reportajes con la cultura gitana como eje central donde se presenta lo anecdótico como general y se pretende ofrecer una visión de conjunto de una realidad social de la que los gitanos, supuestamente, son los protagonistas. Sin embargo en estos casos muchas veces se roza, e incluso se rebasa, la línea del morbo y el sensacionalismo.

En tercer lugar⁴, y muy vinculado con los dos grupos de supuestos anteriormente citados, encontramos los foros para comentar las noticias en las ediciones electrónicas de los principales diarios. En estos casos vemos como las noticias protagonizadas por la comunidad gitana, ya sean positivas o negativas, hacen surgir toda una serie de comentarios racistas contra la cultura gitana, lo cual no sólo vulnera las normas de utilización de estos foros sino también la Constitución y la legislación que protege el honor de las personas y los grupos en que se integran.

El cuarto tipo⁵ de supuestos identificado son los artículos de opinión, publicados en prensa tanto escrita como digital, donde los columnistas presentan toda una correlación de expresiones contra la comunidad gitana, achacándole a ella misma la culpabilidad del surgimiento de este sentimiento negativo hacia su cultura y, en muchas ocasiones, reaccionando de forma defensiva y agresiva frente a la parte de la ciudadanía que lucha contra la discriminación y el racismo.

Dado el número de expresiones racistas empleadas en los medios de comunicación hemos considerado oportuno en la FSG darles una consideración específica y constituir con ellas el quinto tipo⁶ de supuestos de discriminación en los medios. No se trata de actos de discriminación en un sentido estricto, ya que no suele haber un sujeto específico con el que establecer la comparativa que demuestre la diferencia de trato, se trata más bien de expresiones "cotidianas" con contenido racista o que muestran una vinculación directa, en el ideario del emisor, entre comunidad gitana y todo tipo de valores negativos. Expresiones como "comparar a X con Y, es como comparar a Dios con un gitano", o "aquí hay mucho gitano", queriendo dar a entender que hay mucho ladrón, son expresiones cuya pretendida habitualidad no puede justificar su uso en los medios de comunicación dado el alcance que así obtienen. Nos parece un ejercicio de irresponsabilidad de los medios quienes deberían ser más conscientes de su importante papel en la creación y el mantenimiento del ideario común de la sociedad.

En sexto lugar hemos no podemos obviar el peso que tiene actualmente Internet y, a pesar de que haya quien no lo considera un nuevo medio de comunicación sino un nuevo canal de tránsito del tráfico de información, en nuestra opinión el espacio que en él se dedica a los mensajes racistas y su comunicación masiva, hace que su contenido tenga la misma repercusión (o más) que el de los medios de comunicación convencionales, motivo por el que lo clasificamos como otro tipo de casos⁷ de medios de comunicación. Aquí encontramos desde blogs enteramente dedicados a injuriar a la comunidad gitana, tanto como pretendidas páginas de humor o foros sin ningún tipo de control sobre el contenido de

¹ Ver como ejemplo casos 1, 8, 22, 32, 35 y 44.

² Ver como ejemplo casos 8 y 27.

³ Ver como ejemplo caso 21

⁴ Ver como ejemplo caso 6, 11 y 37.

⁵ Ver como ejemplo casos 23, 25 y 40.

⁶ Ver como ejemplo casos 18, 19, 20, 29 y 30.

⁷ Ver como ejemplo casos 24, 31 y 34.



sus manifestaciones. Todo este contenido viola el derecho al honor de la comunidad gitana en su conjunto y es accesible de forma masiva por todo el mundo.

Finalmente, muy vinculado al grupo anterior por utilizar el mismo canal, recogemos también los e-mails que llegan a la FSG en forma de "anónimos" increpando por nuestro trabajo o, simplemente, dedicando todo tipo de insultos y comentarios racistas hacia la comunidad gitana.

Metodología aplicada

Partiendo de la idea de que cada caso debe ser estudiado y tratado de forma individual según sus circunstancias, el área de Igualdad de Trato de la FSG ha enviado durante 2009 diez cartas a los directores de periódicos o encargados de páginas Web indicando los hechos, explicando por qué nos parecen discriminatorios y solicitando la retirada del artículo, información o viñeta (cuando fuera oportuno) y la publicación de un mensaje de rectificación y disculpa.

De las diez cartas, sólo tres tuvieron cierto efecto reparador: un diario de tirada local realmente tomó conciencia de la repercusión de sus expresiones y, tras una reunión con el responsable de la FSG en la localidad, cambió la actitud en su línea editorial; en segundo lugar, un importante diario de tirada nacional se disculpó por no haber gestionado correctamente el foro de comentarios a las noticias de su edición digital y las retiró, pero no hizo ninguna mención al artículo origen de la carta de protesta⁸; en tercer lugar, un sindicato nacional que publicó una "viñeta de humor", nos contestó en el sentido de que tenían en cuenta que habían cometido un error y publicaron un mensaje de disculpa al lado de la viñeta, la cual no retiraron por "no esconder los errores cometidos".

Como contrapunto podemos presentar la respuesta del diario que publica no una rectificación sino un sutil ahondamiento en sus generalizaciones con la siguiente frase: "*Sería como generalizar diciendo que todos los políticos son corruptos. Bueno, mejor pongo otro ejemplo...*"

En otros casos, bien por la rápida reacción del propio agente discriminador en tomar conciencia del hecho, bien por la protesta generalizada

de los lectores, la FSG no se ha visto obligada a actuar y el propio medio ha rectificado e, incluso, publicado un mensaje de disculpa⁹.

Finalmente, queremos hacer referencia a la intervención en uno de los casos recogidos del Consejo Audiovisual de Andalucía¹⁰ como consecuencia de la interposición de una queja por parte de la Asociación de Mujeres Gitanas de Andalucía (AMURADI) que consideraba que el reportaje del caso en cuestión¹¹ acudía a estereotipos sobre la etnia gitana. Los Consejos Audiovisuales autonómicos son entes públicos con personalidad jurídica propia y se encargan, en sus respectivos territorios, de velar por el respeto a los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios, en concreto garantizan la libertad de expresión, el derecho a la información veraz y la pluralidad informativa, el respeto a la dignidad humana y el principio constitucional de la igualdad. Tienen potestad reglamentaria, sancionadora en inspectora, siendo uno de los motivos de queja a sus oficinas de defensa de la audiencia el contenido audiovisual que suponga una discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u orientación sexual. En el caso de referencia, el Consejo Audiovisual de Andalucía emitió una recomendación¹² a la RTVA para que "*extreme sus precauciones en el tratamiento de informaciones relacionadas con minorías étnicas, pues incluso de manera implícita e involuntaria puede contribuirse a la consolidación de estereotipos negativos. El Consejo considera que hay que ser particularmente cuidadosos con estos casos, puesto que un tratamiento superficial o espectacularizador podría resultar pernicioso para la imagen social de estas comunidades étnicas.*"

En cuanto a los casos de Internet, desde la FSG se han denunciado a la fiscalía varias páginas con contenido racista y discriminatorio, así como las entradas en algunos foros. Varias de ellas están

⁹ Ver caso 4

¹⁰ A pesar de que en España todavía no existe un Consejo Audiovisual que garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales en este ámbito sí existen varios a nivel autonómico, en concreto existe en Andalucía, Cataluña y Navarra. Para más información ver: <http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/>

¹¹ Ver caso 21.

¹² Resolución 16/2009 del Consejo Audiovisual de Andalucía en relación al tratamiento de la comunidad gitana en el reportaje "Ley Gitana" emitido en el programa *75 minutos, de Canal Sur Televisión*.

⁸ Ver caso 23

siendo investigadas¹³ por agentes policiales sin que se haya seguido un proceso judicial en ningún caso hasta el momento.

Recomendaciones

- No mencionar la etnia de las personas en las informaciones de sucesos si no es estrictamente necesario para comprender la noticia
- Evitar las generalizaciones y la simplificación para no caer en maniqueísmos.
- Evitar el morbo y el sensacionalismo y no hacer de la anécdota la información.
- Evitar el uso del lenguaje estereotipado o incorrecto (reyerta, raza, clan, patriarca...)
- No camuflar un insulto como derecho a la libertad de expresión.¹⁴
- Es importante que los medios tengan especial cuidado en la regulación de los foros creados en sus ediciones electrónicas y evitar la publicación de todo comentario racista.
- Los medios de comunicación deberían proporcionar mayor espacio para la expresión de opiniones de personas gitanas.

¹³ Ver como ejemplo caso 34.

¹⁴ STS 30 de septiembre de 2001: "la libertad de expresión no puede ser invocada para legitimar un pretendido derecho al insulto, que sería incompatible con la dignidad de la persona que proclama el artículo 10.1 de la Constitución."